

Memoria de Labores FONTIERRAS

Estamos SEMBRANDO FUTURO

2016



www.fontierras.gob.gt



Fondo de Tierras



Consejo Directivo

PRINCIPALES PUNTOS RESOLUTIVOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS DURANTE EL AÑO 2016

- Aprobación del Plan Operativo Anual y del Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2017.
- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna.
- Nombramientos de Comités Técnicos.
- Aprobación del Reglamento de Administración del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras.
- Aprobación de 51,166 créditos para arrendamiento de tierras y proyectos productivos durante el ejercicio fiscal 2016.
- Aprobación de Informes Cuatrimestrales de Auditoría Interna.
- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Instrucción al Gerente General para que administrativamente intervenga las Oficinas Regionales del Fondo de Tierras ubicadas en Cobán, Alta Verapaz; San Benito, Petén y Morales, Izabal.
- Aprobación del perfil profesional y las funciones que deben realizar los profesionales que tendrán a su cargo la Auditoría Técnica y de Procesos en las Oficinas Regionales de Cobán, Alta Verapaz; San Benito, Petén y Morales, Izabal.
- Prorrogar la vigencia de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra.
- Prorrogar la vigencia de la Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de la Cartera.
- Aprobación de reforma a la Política de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados.
- Aprobación de seis créditos para compra de tierra.
- Aprobación de ampliación de subsidio en el Marco de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras a cuatro créditos.
- Autorización para suscribir Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA- y el Fondo de Tierras.
- Aprobación de la Política para Facilitar a las Mujeres Campesinas, Mayas, Xinkas, Garífunas, y Mestizas el Acceso a la Propiedad de la Tierra y otros Activos Productivos.
- Aprobación del Informe Final de la Evaluación del Alcance de los Objetivos del Fondo de Tierras, correspondiente al periodo 2013-2015 y autorización para remitirlo al Congreso de la República.

Contenidos

CONSEJO DIRECTIVO	2
CONTENIDOS	3
ÍNDICE CUADROS	4
PRESENTACIÓN	5
VISIÓN, MISIÓN	6
PRINCIPIOS, EJES ESTRATÉGICOS, EJES TRANSVERSALES	7
FISCALIZACIÓN Y CONTROL	8
TRANSPARENCIA	9
FAMILIAS BENEFICIARIAS	12
GÉNERO Y PUEBLOS INDÍGENAS	13
COBERTURA GEOGRÁFICA	16
RESULTADOS PROGRAMÁTICOS	23
1. ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	23
2. PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS	25
3. REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO	28
4. COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES	30
5. UNIDAD DE ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES	48
6. EJES TRANSVERSALES	50
7. RECUPERACIÓN DE CARTERA	53
PRESUPUESTO DEL FONDO DE TIERRAS Y EJECUCIÓN FINANCIERA	55
OFICINAS REGIONALES	60

Índice Cuadros

CUADRO NO. 1	09
CUADRO NO. 2	10
CUADRO NO.3	12
CUADRO NO.4	14
CUADRO NO.5	15
CUADRO NO.6	23
CUADRO NO.7	24
CUADRO NO.8	24
CUADRO NO.9	26
CUADRO NO.10	27
CUADRO NO.11	30
CUADRO NO.12	30
CUADRO NO.13	32
CUADRO NO.14	33
CUADRO NO.15	34
CUADRO NO.16	36
CUADRO NO.17	38
CUADRO NO.18	40
CUADRO NO.19	41
CUADRO NO.20	44
CUADRO NO.21	47
CUADRO NO.22	48
CUADRO NO.23	54
CUADRO NO.24	54
CUADRO NO.25	55
CUADRO NO.26	56
CUADRO NO. 27	56
CUADRO NO. 28	57

Presentación



Ing. Axel López,
Gerente General, Fondo de Tierras

Los Acuerdos de Paz, la Ley del Fondo de Tierras y su Reglamento, la Política de Desarrollo Rural Integral, la Política Agraria, la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, son algunos de los instrumentos que permiten definir la naturaleza institucional en donde se confiere al Fondo de Tierras la misión de *"facilitar el acceso a la tierra y la regularización de tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible de comunidades agrarias"*.

El presente documento es el resultado del trabajo realizado durante el año 2016 producto de la ejecución del Plan Operativo Anual -POA- 2016. Aprobado por el Consejo Directivo, Despacho Superior, Direcciones, Coordinaciones y las diferentes unidades de la institución y oficinas regionales.

Estos resultados contienen un esfuerzo administrativo, legal y técnico por parte del personal que labora de manera directa e indirecta para la institución y se traduce en un ingrediente básico para el desarrollo integral y sostenible de las Comunidades Agrarias, lo que constituye nuestra visión institucional.

Visión

*“Comunidades agrarias
sostenibles viven con
dignidad.”*



Misión

*“Facilitar el acceso a la
tierra y la regularización de
tierras del Estado a familias
campesinas e indígenas en
situación de pobreza, que
contribuya al desarrollo
rural integral y sostenible de
comunidades agrarias.”*





Principios

1. Equidad
2. Transparencia
3. Justicia Social
4. Pertinencia Cultural

EJES ESTRATÉGICOS

1. Acceso a la Tierra para el desarrollo integral y sostenible
2. Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado
3. Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles
4. Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales

EJES TRANSVERSALES

1. Políticas y Estrategias
2. Planificación, Seguimiento y Evaluación
3. Comunicación Social
4. Gestión de Cooperación y Coordinación Interinstitucional
5. Tecnologías de la Información y la Comunicación

Fiscalización y Control

El Decreto 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, establece en el artículo 29: Fiscalización y Control: Será responsabilidad de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, la fiscalización y control de las operaciones del Fondo de Tierras. Además, FONTIERRAS contará con servicios de auditoría interna y anualmente contratará una auditoría externa de gestión y cada tres años, una evaluación del alcance de sus objetivos, cuyo informe será remitido al Congreso de la República.

Se entiende por Auditoría Externa de Gestión, la evaluación dispuesta por las autoridades superiores, para conocer el desempeño general de la institución; si sus disposiciones (políticas, normativas y presupuestarias) permiten cumplir los objetivos institucionales; y a partir de sus resultados, disponer ajustes estratégicos y operativos en materia de políticas, planificación y gestión institucional, para mejorar su desempeño.

Al hablar de Evaluación se entiende el alcance de objetivos, es decir, el informe sobre cómo y en qué medida el Fondo de Tierras alcanza los objetivos de la Ley, a partir de los mecanismos contenidos en la misma.

El Fondo de Tierras dando cumplimiento a este artículo, realiza la auditoría de gestión anual a través de la contratación de empresas externas para evaluar tanto al Fondo de Tierras como al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz. Así mismo la Auditoría Interna de FONTIERRAS, fiscaliza y evalúa las operaciones administrativas, financieras y de otra naturaleza que asigne el Consejo Directivo, comunicando mediante informes periódicos y oportunos, los resultados obtenidos por medio de un enfoque objetivo, sistemático y disciplinado de la Auditoría realizada a la institución, a través de la evaluación del control interno, gestión y control de riesgos.

Por su lado, la Contraloría General de Cuentas considerando la función que le asigna el Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, realiza la fiscalización y control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo el interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas. Esta fiscalización y control se realiza con el objetivo de determinar si la gestión institucional de los entes o personas que se indican en el párrafo anterior, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad, realizando recomendaciones de auditoría a través de informes para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control, aplicando para ello las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Por lo anterior el Fondo de Tierras ha dado cumplimiento al Artículo 29 de su Ley, al realizar las auditorías externas, auditorías internas y de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, durante el periodo de la evaluación 2013-2015.

Según los documentos revisados y analizados tanto de las firmas contratadas para realizar las auditorías externas, por la Auditoría Interna y de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, se ha constatado que no existe malversación de fondos u otras anomalías que repercutan en la ejecución presupuestaria de la Institución o del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

Transparencia

La Ley de Acceso a la Información, en su artículo 3, reconoce la transparencia como un principio “en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública”. En el Fondo de Tierras se logra con la buena disposición para atender los requerimientos de las y los usuarios, basados en la honestidad.

El derecho de Acceso a la Información se constituye como uno de los pilares del Estado Democrático de Derecho, a través del mismo se dota a la población de la posibilidad de involucrarse y fiscalizar las actuaciones de los gobernantes.

La Ley de Acceso a la Información Pública, en su Capítulo Primero, del Título Primero, expone, entre otros:

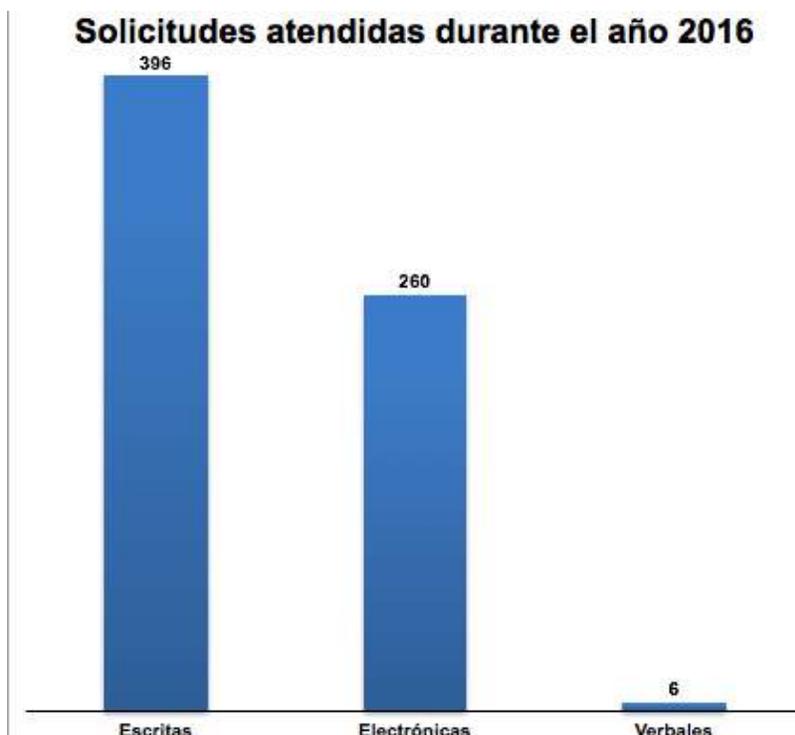
Objeto de la Ley:

Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley.

- Favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño de la administración pública.
- Garantizar que toda persona tenga acceso a los actos de la administración pública.

El Fondo de Tierras vela por el cumplimiento de la Ley, por ello se cuenta con una Unidad de Información Pública, que durante el 2016 atendió oportunamente solicitudes de las y los usuarios.

- De las solicitudes de información pública gestionadas durante el año 2016 no se ha recibido Recurso de Revisión en contra de las resoluciones emitidas.
- Todas las solicitudes del año han sido gestionadas considerando que cada año, ha aumentado la cantidad de solicitudes atendidas.
- De las solicitudes de información pública gestionadas durante el año 2016 únicamente el 1.93 % se generaron con solicitud de prórroga de tiempo de respuesta lo que ha permitido dar una pronta respuesta de la información solicitada.



Cuadro No. 1

Cuadro No. 2

Solicitudes Atendidas													
Programa	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dirección de Regularización y Jurídica	19	11	10	14	11	20	12	16	16	19	10	6	164
Dirección Técnica	12	21	21	14	13	23	19	28	26	11	14	3	205
Secretaría General	0	1	1	1	3	0	1	2	4	5	2	1	21
Programa Triángulo de la Dignidad	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Coordinación de Planificación Seguimiento y Evaluación	2	0	2	4	2	2	1	2	2	3	1	2	23
Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles	1	1	0	0	1	0	0	0	2	1	1	1	8
Coordinación de Recursos Humanos	1	1	1	3	1	4	0	2	3	0	2	3	21
Coordinación Financiera	1	4	1	2	1	2	2	2	0	0	0	0	15
Registro de ECAS	0	1	1	5	4	2	1	3	3	31	3	0	54
Dirección de Asuntos Jurídicos	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	6
Coordinación Regional de Petén	1	2	7	6	11	9	12	4	11	4	4	2	73
Gerencia General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
Unidad de Atención a Casos Especiales	1	0	2	0	0	1	0	0	0	2	1	0	7
Políticas y Estrategias	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3
Coordinación Regional de Quetzaltenango	4	2	2	2	4	6	0	6	6	3	5	2	42
Coordinación Regional de Cobán	0	2	1	0	1	3	1	4	3	1	1	0	17
Coordinación Regional de Izabal	0	1	3	3	2	2	0	2	1	2	2	1	19
Coordinación Regional de Chimaltenango	0	0	5	2	3	2	3	5	4	1	1	2	28
Cooperación Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3
Total													716

Nota: En el presente cuadro se refleja un total de 716 solicitudes, debido a que en ocasiones, una solicitud se direcciona para varias Direcciones, Coordinaciones y Unidades. El total de las solicitudes atendidas en el año 2016 asciende a 662.



Familias Beneficiarias

de los programas del Fondo de Tierras

En el año 2016 el Fondo de Tierras a través de sus programas y actividades, benefició a 58,716 familias campesinas facilitándoles el acceso a la tierra, otorgándoles crédito y subsidio para la compra de fincas, crédito y subsidio para arrendamiento de tierras, regularización de tierras del Estado y, asistencia técnica a través del programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles como lo establece la Ley del Fondo de Tierras Decreto No. 24-99, su Reforma y Reglamento.

En el cuadro 3, se puede observar el número de familias beneficiarias, su porcentaje de participación por Eje Estratégico, Línea de Acción, Actividad, Producto y Subproducto.

Familias Beneficiarias

Ejes Estratégicos	Líneas de Acción Nombre		Actividad Nombre	Producto y Subproducto	No. Familias	%
Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible	1	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles	Crédito con subsidio para compra de tierras	Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos con subsidio	244	0.42%
	2	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción	Arrendamiento de Tierras	Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos con subsidio	52,555	89.51%
Certeza Jurídica en poseionarios de tierra	1	Certeza Jurídica en poseionarios de Tierras del Estado Vía Regularización	Regularización de Tierras del Estado	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado	224	0.38%
	2	Certeza Jurídica en poseionarios de Tierras del Estado Vía Adjudicación		Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	2,815	4.79%
Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles	1	Desarrollo de economías campesinas sostenibles	Asistencia Técnica	Familias campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica	2,758	4.70%
	2	Atención a Casos Especiales	Reestructuración del Crédito	Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda	120	0.20%
Total					58,716	100.00%

Cuadro No. 3



Género y Pueblos Indígenas

1. DISTRIBUCIÓN POR SEXO

En cumplimiento a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Oportunidades -PEO- el Fondo de Tierras, en el año 2016, logró beneficiar a 60,813 personas de las cuales 39,035 son mujeres, representando el 56.73% y, 26,778 son hombres que representan el 43.27%.

En el cuadro 4 se puede observar el número de mujeres y hombres beneficiados por el Fondo de Tierras en el año 2016 y su porcentaje de participación por eje estratégico, línea de acción, actividad y producto.

2. DISTRIBUCIÓN POR PUEBLO

A través de los programas del Fondo de Tierras, en el año 2016 se atendió a 68,813 personas que pertenecen a los cuatro pueblos de Guatemala. La población con mayor atención es la Maya, ya que se atendió a 43,979 que representan el 63.91%, le sigue la Mestiza con 21,853 familias que representa el 31.76%, la Xinka con 2,977 que representan el 4.33% y la Garífuna con 4 familias, que representa el 0.01%.

En el cuadro 5 se puede observar el número de beneficiarios por etnia en el año 2016 y su porcentaje de participación por eje estratégico, línea de acción, actividad y producto.

Distribución por Sexo

Ejes Estratégicos	Lineas de Acción		Actividad	Producto y Subproducto	Género				Total	%
	Nombre	Nombre			Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres		
Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible	1	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles	Crédito con subsidio para compra de tierras	Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos con subsidio	174	71.31%	70	28.69%	244	100%
					17 876	34.01%	34 679	65.99%	52 555	100%
	2	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción	Arrendamiento de Tierras	Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos con subsidio	135	60.27%	89	39.73%	224	100%
					1 739	61.78%	1 076	38.22%	2 815	100%
Certeza Jurídica en poseionarios de Tierras del Estado Via Regularización	1	Certeza Jurídica en poseionarios de Tierras del Estado Via Regularización	Regularización de Tierras del Estado	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado	53	65.43%	28	34.57%	81	100%
					2 154	73.62%	772	26.38%	2 926	100%
Certeza Jurídica en poseionarios de tierra	1	Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo	Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo	Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado	2 154	73.62%	772	26.38%	2 926	100%
					53	65.43%	28	34.57%	81	100%
	2	Certeza Jurídica en poseionarios de Tierras del Estado Via Adjudicación	Regularización de Tierras del Estado	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	4 968	78.74%	1 341	21.26%	6 309	100%
					1 950	70.70%	808	29.30%	2 758	100%
Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en las Comunidades Agrarias	2	Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en las Comunidades Agrarias	Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en las Comunidades Agrarias	Comunidades Agrarias con manejo de Bienes y Servicios Naturales	4 968	78.74%	1 341	21.26%	6 309	100%
					1 950	70.70%	808	29.30%	2 758	100%
Desarrollo de economías campesinas sostenibles	3	Desarrollo de economías campesinas sostenibles	Desarrollo de Economías Campesinas	Capitales de Trabajo	623	79.77%	158	20.23%	781	100%
					106	88.53%	14	11.67%	120	100%
Atención a Casos Especiales	4	Atención a Casos Especiales	Reestructuración del Crédito	Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda	106	88.53%	14	11.67%	120	100%
					29 778	43.27%	39 035	56.73%	68 813	100%
Total					29 778	43.27%	39 035	56.73%	68 813	100%

Cuadro No. 4

Distribución por pueblo

Ejes Estratégicos	Líneas de Acción		Actividad Nombre	Producto y Subproducto				Género				Total	%			
	Nombre			Maya	Xinca	%	Garífuna	%	Mestizo	%						
Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible	1	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles	Crédito con subsidio para compra de tierras	Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos con subsidio	240	98.36%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.64%	244	100%
	2	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción	Arrendamiento de Tierras	Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos con subsidio	32,327	61.51%	2,676	5.09%	4	0.01%	17,548	33.39%	0	0.00%	52,555	100%
Certeza Jurídica en poseedores de tierra	1	Certeza Jurídica en poseedores de Tierras del Estado Vía Regularización	Regularización de Tierras del Estado	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado	71	31.70%	0	0.00%	0	0.00%	153	68.30%	0	0.00%	224	100%
	2	Certeza Jurídica en poseedores de Tierras del Estado Vía Adjudicación		Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	925	32.86%	0	0.00%	0	0.00%	1,890	67.14%	0	0.00%	2,815	100%
Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles	1	Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo	Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo	Personas formadas como Gestores de Desarrollo	70	86.42%	0	0.00%	0	0.00%	11	13.58%	0	0.00%	81	100%
				Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado	2,446	83.60%	71	2.43%	0	0.00%	409	13.98%	0	0.00%	2,926	100%
	2	Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en las Comunidades Agrarias	Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en las Comunidades Agrarias	Comunidades Agrarias con manejo de Bienes y Servicios Naturales	4,874	77.25%	140	2.22%	0	0.00%	1,295	20.53%	0	0.00%	6,309	100%
				Familias campesinas con Proyectos Productivos y Sociales ejecutados con Asistencia Técnica	2,196	79.62%	69	2.50%	0	0.00%	493	17.88%	0	0.00%	2,758	100%
3	Desarrollo de economías campesinas sostenibles	Desarrollo de Economías Campesinas	Capitales de Trabajo	749	95.90%	21	2.69%	0	0.00%	11	1.41%	0	0.00%	781	100%	
			Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda	81	67.50%	0	0.00%	0	0.00%	39	32.50%	0	0.00%	120	100%	
4	Atención a Casos Especiales	Reestructuración del Crédito		Total	43,979	63.91%	2,977	4.33%	4	0.01%	21,853	31.76%	0	0.00%	68,813	100%

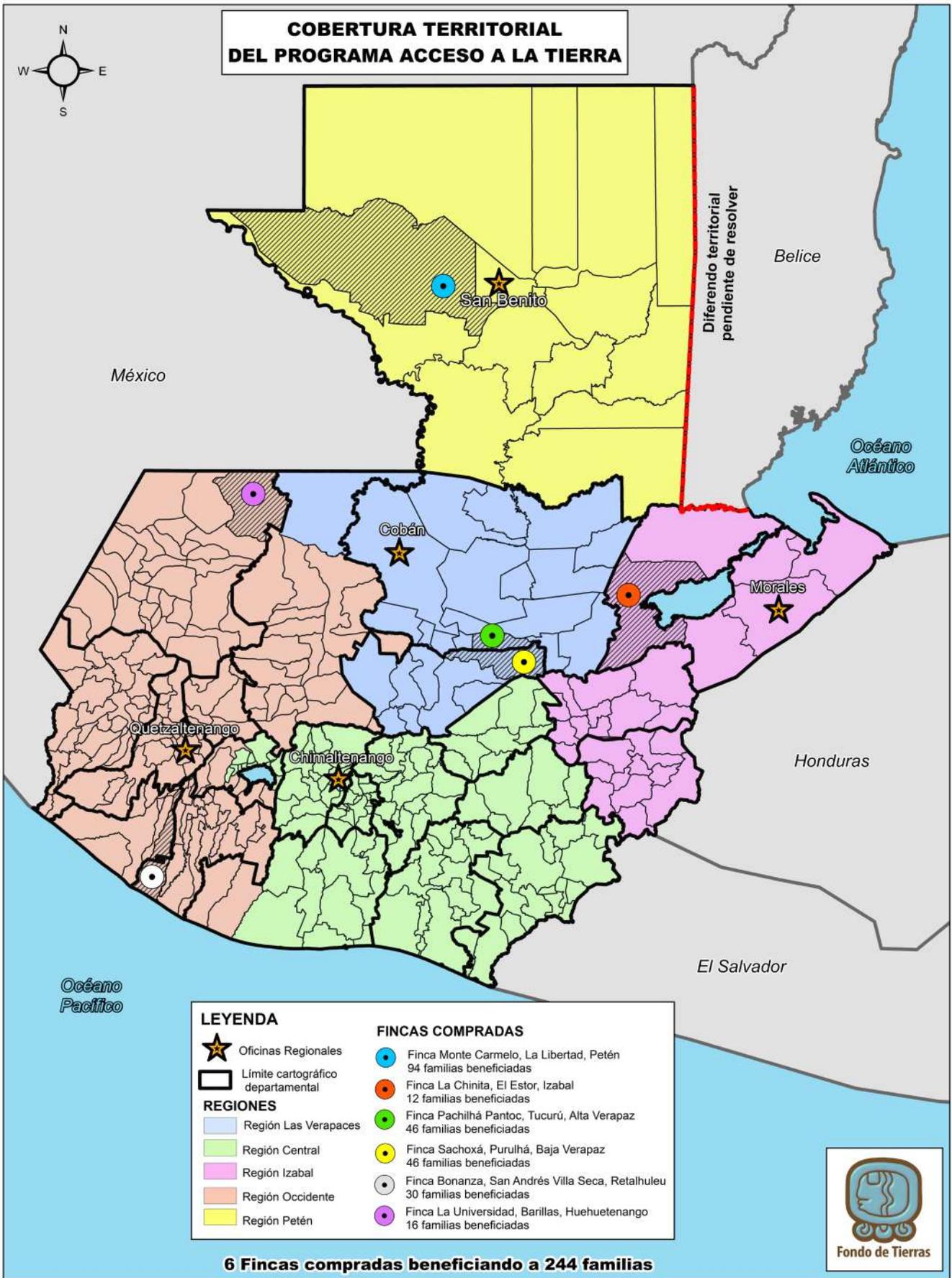
Cuadro No. 5



Cobertura Geográfica

Como lo indica la Ley del Fondo de Tierras en su artículo 1. Creación y domicilio, Fontierras, a través de sus Programas: Acceso a la Tierra y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles alcanzó cobertura geográfica a nivel nacional.

COBERTURA TERRITORIAL DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA

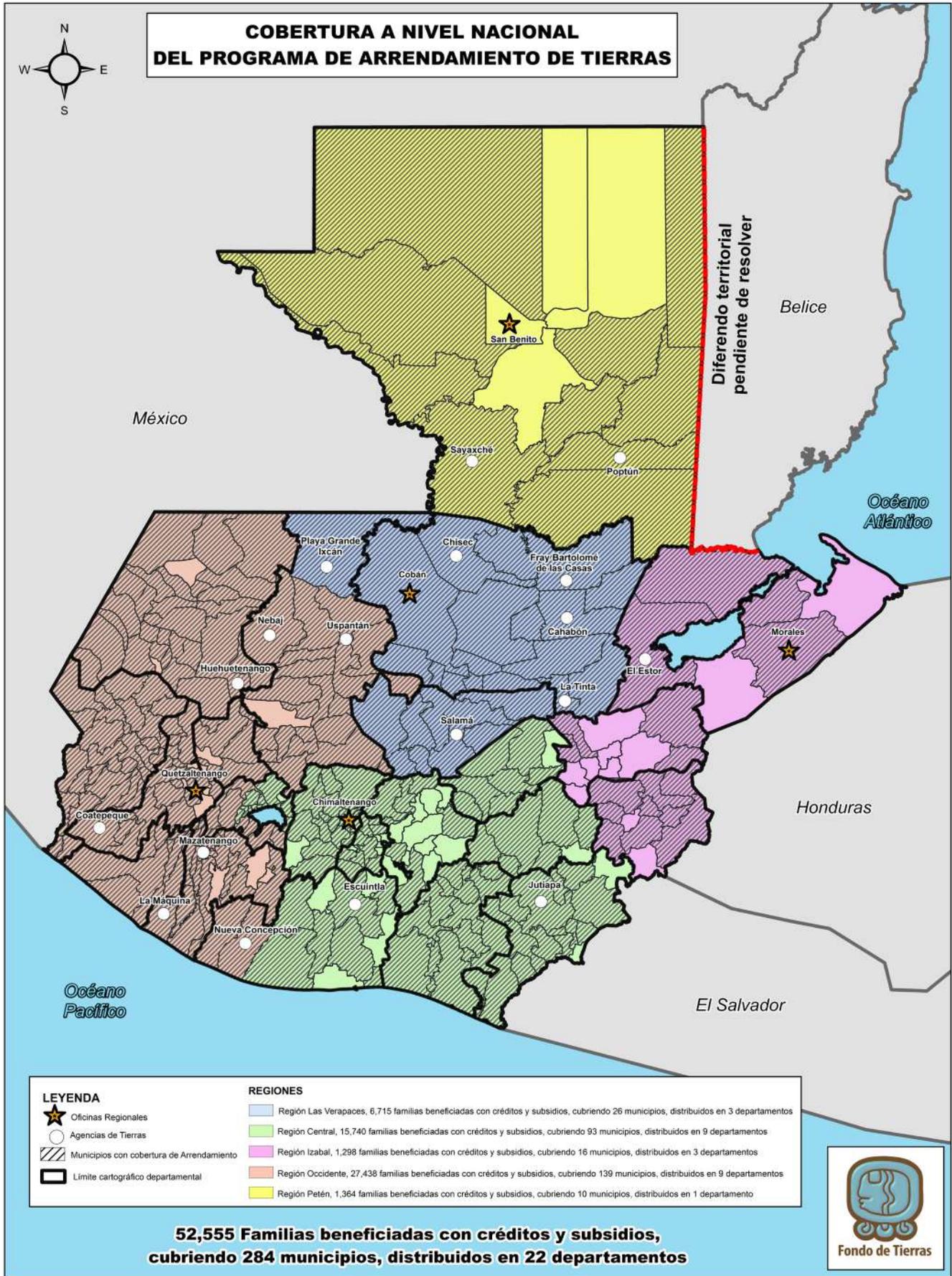


LEYENDA	
	Oficinas Regionales
	Límite cartográfico departamental
REGIONES	
	Región Las Verapaces
	Región Central
	Región Izabal
	Región Occidente
	Región Petén
FINCAS COMPRADAS	
	Finca Monte Carmelo, La Libertad, Petén 94 familias beneficiadas
	Finca La Chinita, El Estor, Izabal 12 familias beneficiadas
	Finca Pachilhá Pantoc, Tukurú, Alta Verapaz 46 familias beneficiadas
	Finca Sachoxá, Purulhá, Baja Verapaz 46 familias beneficiadas
	Finca Bonanza, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu 30 familias beneficiadas
	Finca La Universidad, Barillas, Huehuetenango 16 familias beneficiadas

6 Fincas compradas beneficiando a 244 familias

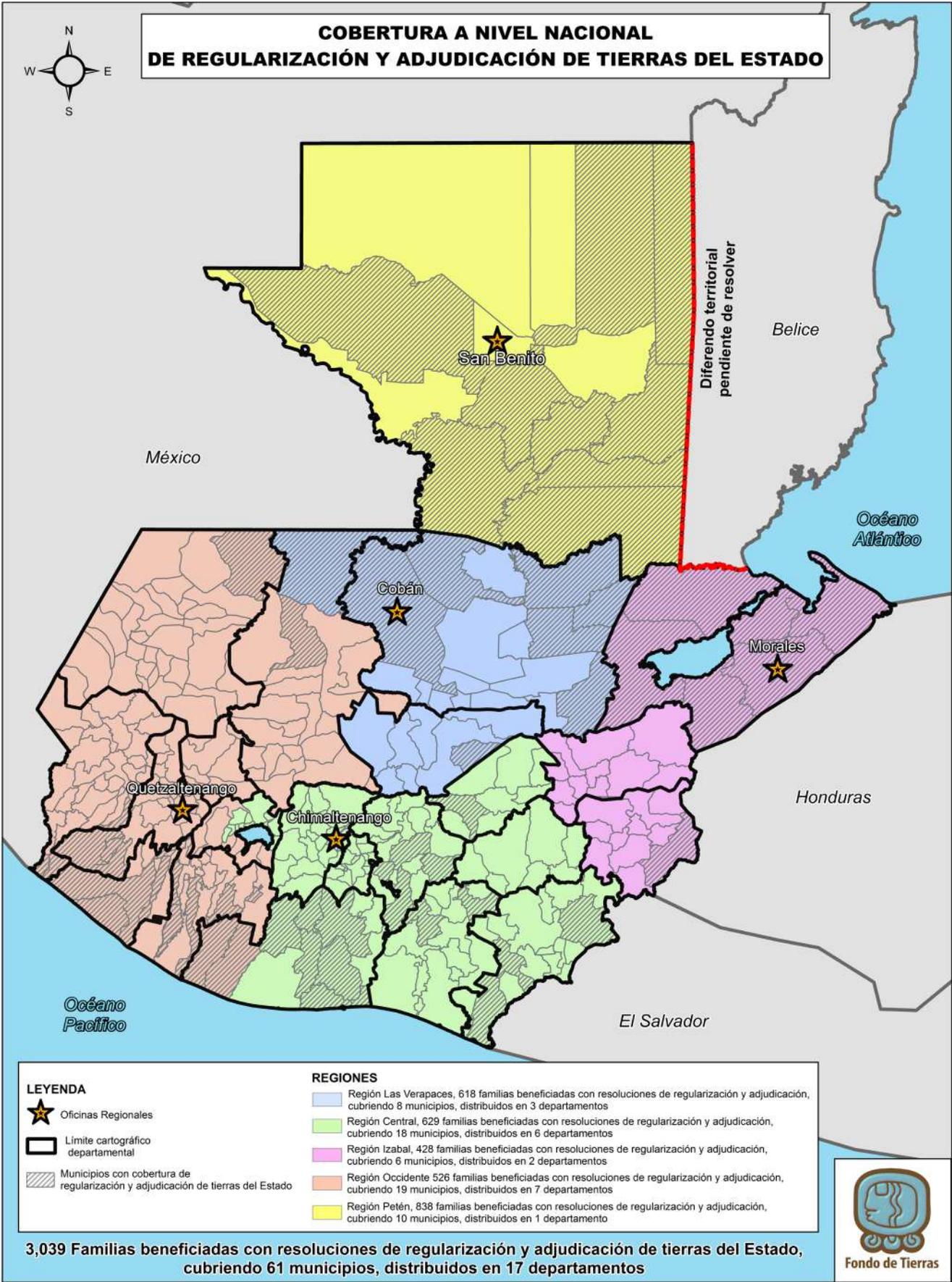


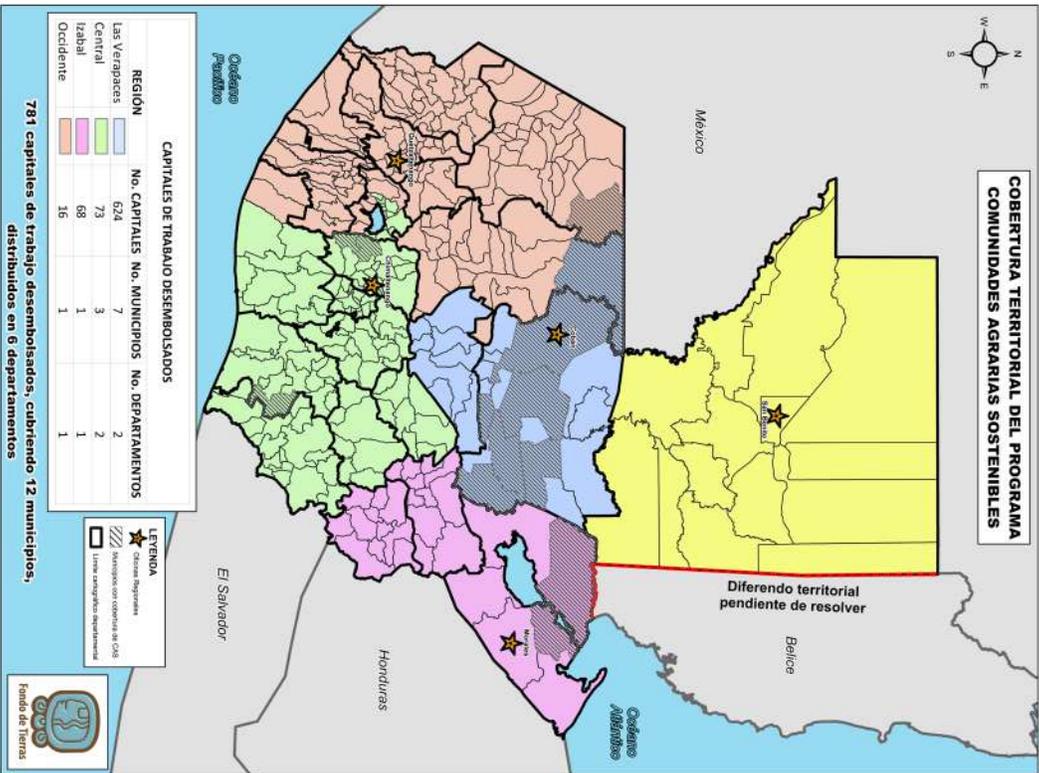
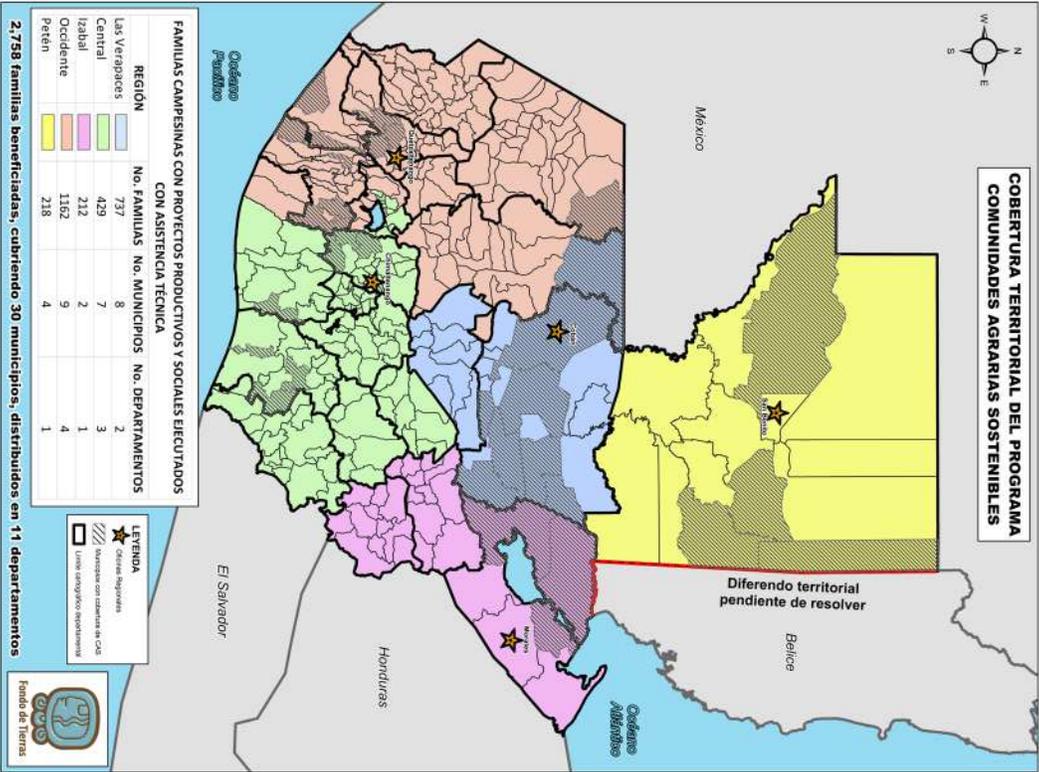
COBERTURA A NIVEL NACIONAL DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

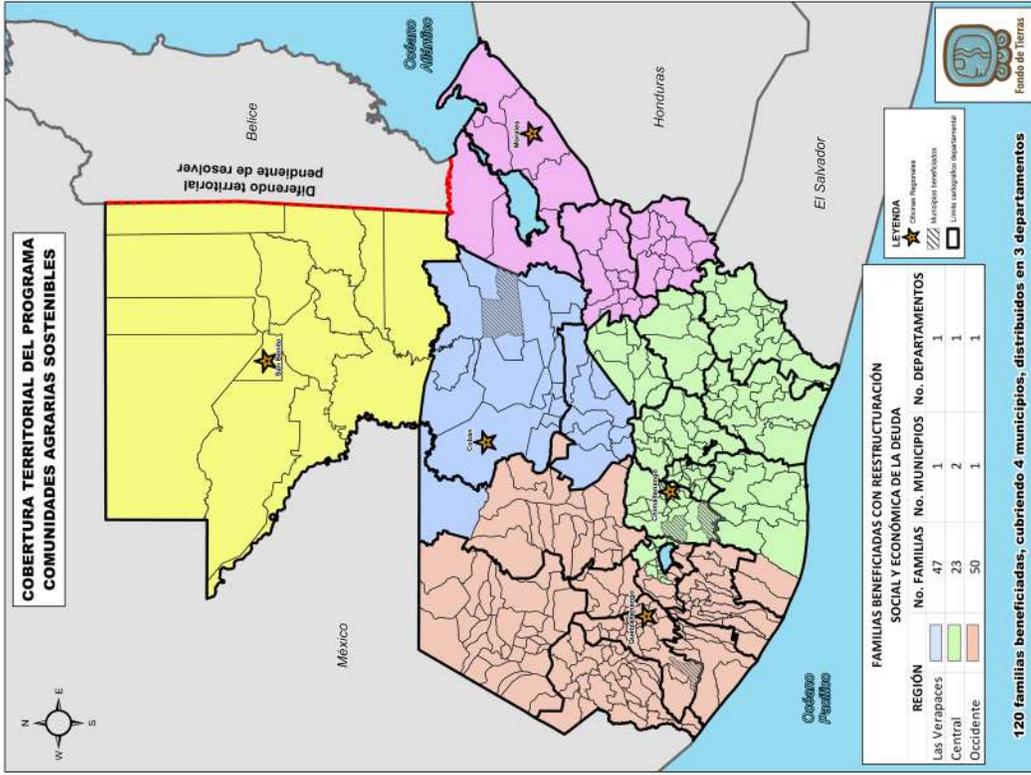
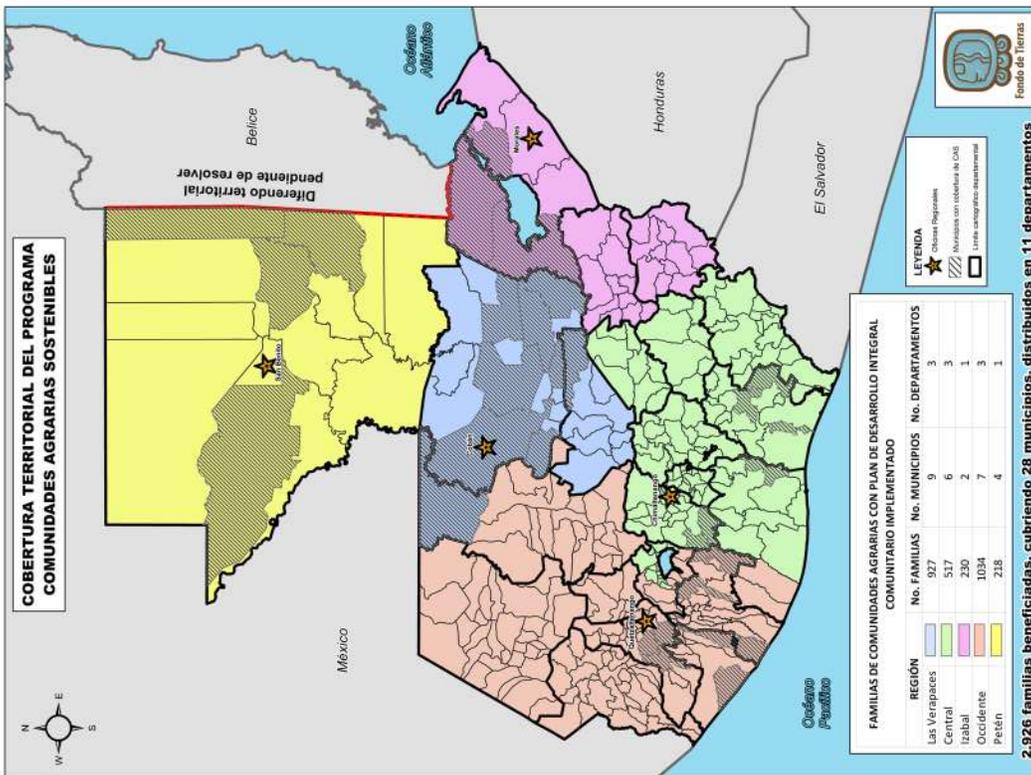


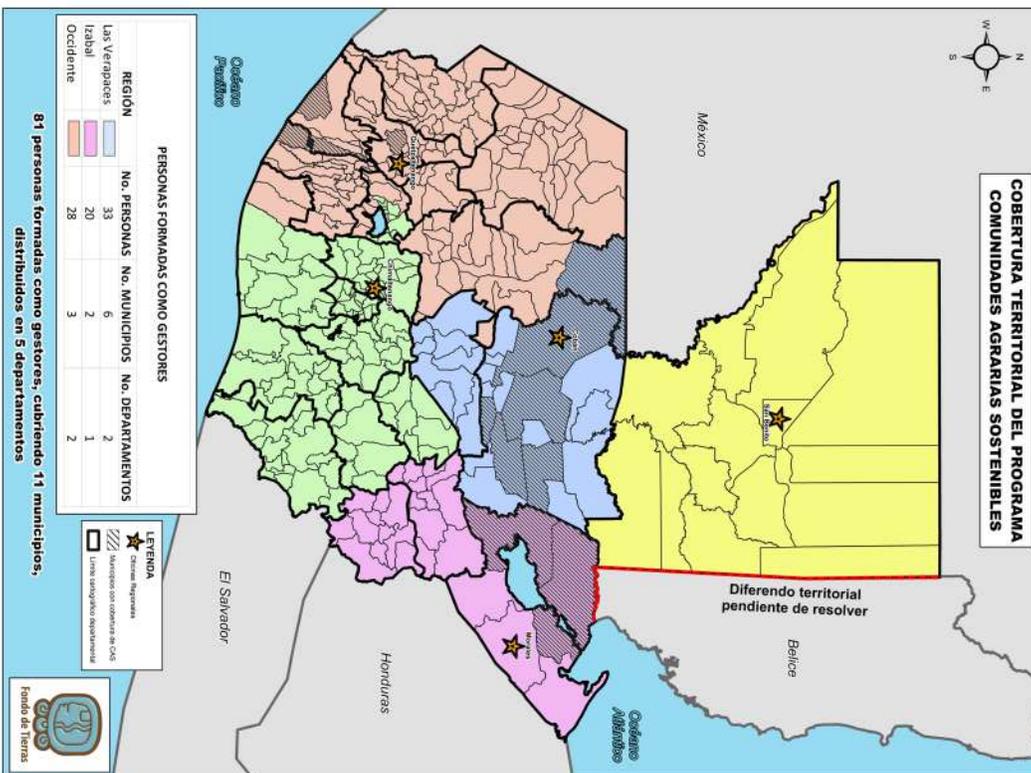
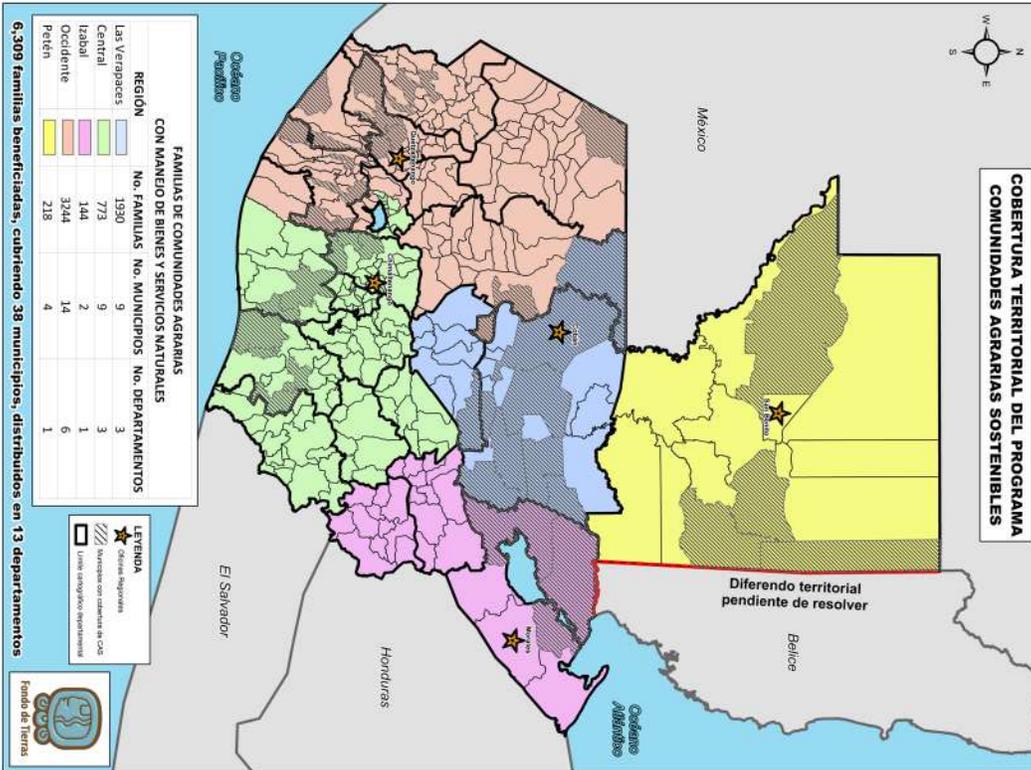


COBERTURA A NIVEL NACIONAL DE REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO









Resultados Programáticos

1. ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

A través de este programa se busca que las familias campesinas e indígenas, obtengan tierra en propiedad en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros y, mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Objetivo General

Facilitar el acceso a la tierra por la vía subsidiaria a campesinos sin tierra, con tierra insuficiente en situación de pobreza, de forma individual o en grupos organizados, privilegiando el bienestar de la familia en el contexto del desarrollo de las comunidades agrarias sostenibles.

Producto

“Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios”

Resultado del Producto

En el año 2016 se logró beneficiar a 244 familias con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios, alcanzando un 78.21% de lo programado en este año.

Como se observa en el cuadro No. 6, se aprobaron dos (2) créditos a grupos organizados en Empresas Campesinas Asociativas E.C.A y cuatro (4) créditos a Asociaciones, con una población total de 1,122 personas.

Distribución por pueblo

No.	Nombre del Grupo	Número de Familias	Población Total	Identidad Étnica
1.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. el Milagro de Dios	16	85	Maya, Mestizo
2.	Asociación Indígena de Cooperación Pantoc	46	220	Q'eqchí'
3.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo	94	393	Maya, Q'eqchí'
4.	Asociación de Agricultores Bonanza	30	110	Mestizo
5.	Asociación de Desarrollo Integral AWINEL	12	63	Q'eqchí'
6.	Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo Sachoxá	46	251	Q'eqchí' y Poqomchí
	TOTAL	244	1,122	

Cuadro No. 6

Inversión Realizada

Monto Total (Crédito y Subsidio)

La inversión realizada en crédito para la compra de 6 fincas es de Q.45,083,493.81, con lo cual se beneficiaron 244 familias. La inversión realizada en subsidio asciende a la cantidad de Q.24,137,295.94. La inversión para otorgamiento de crédito es de Q. 20,946,197.87. El total del subsidio está desglosado en subsidio a capital para la compra de las fincas por la cantidad de Q.13,769,559.23 y subsidio a capital de trabajo para la ejecución y operación de los proyectos productivos por la cantidad de Q.9,803,736.71 y subsidio para compra de alimentos de Q. 564,000.00 como se observa en el cuadro No. 7

No.	Nombre de la Finca	Crédito	Subsidio a Capital	Subsidio a Capital de trabajo	Subsidio Compra Alimentos	Total Subsidio
1.	La Universidad	Q. 600,000.00	Q. 425,536.00	Q. 642,440.18	Q. 0.00	Q. 1,067,976.18
2.	Pachilhá o Pantoc	Q. 699,237.00	Q. 637,851.84	Q. 2,372,617.92	Q. 0.00	Q. 3,010,469.76
3.	Monte Carmelo	Q. 11,648,500.00	Q. 7,230,836.52	Q. 2,455,427.48	Q. 564,000.00	Q. 10,250,264.00
4.	Bonanza	Q. 5,100,000.00	Q. 3,609,672.00	Q. 779,603.87	Q. 0.00	Q. 4,389,275.87
5.	La Chinita	Q. 750,000.00	Q. 498,558.00	Q. 710,749.53	Q. 0.00	Q. 1,209,307.53
6.	Sachoxá	Q. 2,148,460.87	Q. 1,367,104.87	Q. 2,842,897.73	Q. 0.00	Q. 4,210,002.60
Total		Q. 20,946,197.87	Q. 13,769,559.23	Q. 9,803,736.71	Q. 564,000.00	Q. 24,137,295.94

Cuadro No. 7

Costo promedio por persona beneficiada

La inversión total para beneficiar a las 244 familias en el Programa para la compra de las fincas es de Q.20,946.197.87. El promedio del crédito por familia es de Q.85,845.07 y el promedio del subsidio total por familia es de Q.98,923.34, que incluye el subsidio a capital de Q.13,769,559.23; capital de trabajo para la ejecución de los proyectos productivos Q.9,803,736.71 y compra de alimentos para los solicitantes de la Finca Monte Carmelo, se otorgó una cantidad de Q.1,000.00 mensuales, durante 6 meses, lo que equivale a Q.6,000.00 por familia y un total de Q.564,000.00. El subsidio otorgado por parte del Fondo de Tierras con destino a la compra de las fincas como subsidio a capital es de 57.05%; para capital de trabajo para proyectos productivos de 40.62% y para compra de alimentos 2.33%.

Costo promedio por hectárea

El total de hectáreas adquiridas en el 2016 para beneficiar a 244 familias fue de 1,200.26 hectáreas que representan un promedio de 4.9 hectáreas por familia, como se observa en el cuadro No. 8.

No.	Departamento	Municipio	Nombre de la Finca	Extensión (has)
1.	Huehuetenango	Barillas	La Universidad	45.38
2.	Alta Verapaz	Tucurú	Pachilhá o Pantoc	191.23
3.	El Petén	La Libertad	Monte Carmelo	634.56
4.	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	Bonanza	60.00
5.	Izabal	El Estor	La Chinita	44.87
6.	Baja Verapaz	Purulhá	Sachoxá	224.22
TOTAL				1,200.26

Cuadro No.8



2. PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

A través de este programa se busca que las familias campesinas obtengan créditos y subsidios destinados para el arrendamiento de tierras, con el objeto que en ellas se desarrolle un proyecto productivo preferentemente de granos básicos, orientado a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleo, excedentes de producción y en lo posible al fortalecimiento de la economía local.

Objetivo General

Contribuir al desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultoras y agricultores, sin tierra o con tierra insuficiente, para mejorar la seguridad alimentaria de poblaciones en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

Objetivos Específicos

- Contribuir al mejoramiento de la disponibilidad de alimentos en los núcleos familiares de los beneficiarios, por medio de créditos y subsidios para arrendamiento de tierras y desarrollo de proyectos productivos, utilizando prácticas agropecuarias mejoradas.
- Propiciar el desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultores y agricultoras sin tierra o con tierra insuficiente, mediante el fortalecimiento de conocimientos y el desarrollo de destrezas y habilidades, que permitan el logro de incrementos de producción.
- Alcanzar niveles eficientes de coordinación, ejecución y supervisión de las actividades conjuntas para el aprovechamiento eficaz del crédito y de la asistencia técnica.

Producto

“Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios”

Resultado del Producto

Familias

En el año 2016 se logró beneficiar a 52,555 familias con acceso a la tierra vía crédito para arrendamiento de tierras, alcanzando un 87.59% de los 60,000 créditos programados, beneficiando a una población total de 171,727 personas.

Inversión Realizada

Monto total (Crédito y Subsidio)

La inversión realizada en crédito para arrendamiento de tierras es de Q.110,365,500.00, que representa el 87.59% del presupuesto programado para el año 2016. La inversión realizada en subsidio ascendió a la cantidad de Q.24,963,625.00, que representa el 87.59%. El monto total de inversión otorgado a las 52,555 familias en créditos y subsidios fue de Q.135,329,125.00 de un total programado de Q. 154,500,000.00.

Año	Beneficiarios	Inversión en Créditos	Inversión en subsidio	Inversión Total
2016	52,555	Q.110,365,500.00	Q.24,963,625.00	Q.135,329,125.00

Cuadro No. 9

Costo promedio por persona beneficiada

La relación beneficio/costo para el Programa Especial de Arrendamiento partiendo de la inversión realizada bajo el concepto de lo aprobado en calidad de créditos y subsidios por un monto de Q.135,329,125.00, bajo el concepto de inversión realizada para el funcionamiento del programa (presupuesto asignado) es de Q.7,546,218.00, nos permite establecer una relación beneficio/costo de Q.143.59, lo que nos indica que por cada crédito aprobado, el Estado de Guatemala invirtió Q143.59.

Costo promedio por hectárea

El total de hectáreas adquiridas en el 2016 para beneficiar a 52,555 familias es de 30,614.32, representando un promedio de 0.5825 hectáreas por familia, como se observa en el cuadro 10.



No.	Departamento	Total Hectáreas
1.	Huehuetenango	5,794.56
2.	Chimaltenango	2,397.96
3.	El Quiché	2,698.72
4.	Sololá	1,347.99
5.	Alta Verapaz	2,355.69
6.	San Marcos	1,369.67
7.	Quetzaltenango	2,189.16
8.	Jutiapa	2,063.18
9.	Baja Verapaz	1,520.28
10.	Jalapa	1,691.98
11.	Retalhuleu	1,074.01
12.	Santa Rosa	1,282.23
13.	Suchitepéquez	971.51
14.	Petén	1,119.83
15.	Guatemala	236.36
16.	Sacatepéquez	345.94
17.	Zacapa	1,116.75
18.	Chiquimula	372.40
19.	Totonicapán	157.35
20.	El Progreso	293.87
21.	Escuintla	145.95
22.	Izabal	68.94
Total		30,614.32

Cuadro No. 10



3. REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

La Regularización es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado, para determinar el cumplimiento de los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus Reformas.

Objetivo General

Cumplir con los requisitos legales para que los beneficiarios de los programas derivados de dichas leyes, puedan formalizar su adjudicación y disponer en propiedad de las tierras adquiridas.

Producto

“Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado”

Resultados cuantitativos y cualitativos del producto

Familias

Durante el periodo 2016 se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación de Tierras del Estado y del Programa de Regularización de las Tierras entregadas por el Estado a 3,039 familias, lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica a cada una de ellas. Logrando alcanzar el 75.03% de lo programado anual.

Principales resultados cualitativos

- a) En el marco legal del Programa de Regularización atendido por la Dirección de Regularización y Jurídica, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras aprobó el Punto Resolutivo 146-2015, de fecha 17 de noviembre 2015, a través del cual se aprueba el Reglamento de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización, el cual debe ser emitido a través del Acuerdo Gubernativo.
- b) Se implementó la nueva plataforma para el Sistema de Regularización, a través de un sistema Web con nuevas herramientas informáticas que agilizan los procesos para mayor control a través del monitoreo oportuno de la ejecución del mismo, el cual se encuentra actualmente implementándose con nuevas aplicaciones para su mejora continua.
- c) Se llevó a cabo la Auditoría de Proceso y Procedimiento en expedientes de adjudicación de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación y Regularización, en cumplimiento de lo instruido por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, según Punto Resolutivo No.32-2016 de fecha 27 de abril 2016, a efecto de cumplir los requisitos establecidos en el Decreto 24-99 Ley del Fondo de Tierras y en la Ley de Transformación Agraria, en las Oficinas Regionales de Petén, Izabal y Alta Verapaz.
- d) Inició la primera fase de la Estrategia de Pérdida de Derechos, la cual consiste en identificar los expedientes INTA y/o FYDEP que cuenten con títulos provisionales, definitivos, resoluciones de adjudicación u otro documento equivalente, a efecto de realizar consultas a distancia en el Registro General de la Propiedad de todos y cada uno de dichos inmuebles, a fin de determinar si aún se encuentran inscritos a favor del Estado o la Nación o en la actualidad son propiedad privada.



4. COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO

A través de este programa se busca que las fincas al momento de ser entregadas por el Fondo de Tierras a los grupos de mujeres y hombres organizados, inicien el paso a la autoconstrucción de su comunidad agraria, que se define como un espacio geográfico delimitado dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas y forestales, quienes tienen conciencia de su pertinencia cultural, o con algún símbolo local, que interactúan entre sí, más que en otro lugar, construyendo redes de comunicación e intereses con el propósito de alcanzar objetivos comunes, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel comunitario.

Objetivo General

Fortalecer la sostenibilidad desde lo social en materia de organización, en que los liderazgos de mujeres y hombres de las organizaciones se unen y forman una cultura de planificación y dirección, con capacidades que les permita a los grupos organizados construir su comunidad en la búsqueda de desarrollo de sus aspiraciones para cubrir sus necesidades en materia de infraestructura básica, de acuerdo a su cultura, que de manera continua y progresiva propicie el desarrollo de la comunidad agraria, con el concurso de otras instituciones.

Productos

“Personas formadas como Gestores de Desarrollo”

“Comunidades Agrarias con plan de desarrollo integral comunitario implementado”

Producto 1: Personas formadas como Gestores de Desarrollo

El producto personas formadas como Gestores de Desarrollo de la Línea de Acción Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, benefició a 81 personas formadas como Gestores de Desarrollo, logrando un 101.25% de la meta programada para este año 2016.

Se alcanzaron niveles eficientes de coordinación, ejecución y supervisión de las actividades conjuntas para el aprovechamiento eficaz del crédito y de la asistencia técnica. Ver cuadro 11.

Gestores Formados

Producto	Meta POA 2016	Meta Alcanzada	% Ejecución
Personas formadas como gestores de desarrollo.	80	81	101.25%

Cuadro No. 11

Producto 2: Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado

Con relación al segundo producto de la Línea de Acción Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró que 52 comunidades agrarias tuvieran Plan de Desarrollo Integral Comunitario implementado, obteniendo el 98.11% de la meta programada del año 2016. Ver cuadro 12.

Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado

Producto	Meta POA 2016	Meta Alcanzada	% Ejecución
Comunidades Agrarias con plan de desarrollo integral comunitario implementado.	53	52	98.11%

Cuadro No. 12

Principales resultados cualitativos

Personas que culminaron el proceso de Alfabetización

En 2016 a nivel nacional participaron 28 comunidades agrarias, inscribiéndose al inicio del proceso de alfabetización 564 personas de las cuales 426 fueron promovidas, lo cual representa el 76.00% de los inscritos y 138 personas se retiraron, equivalente al 24.00%.

Seguridad Alimentaria

En el rubro de producción de alimentos, se establecieron 354 huertos familiares en un área total de 13.29 hectáreas con la participación de 795 familias de 33 comunidades agrarias.

Asimismo se establecieron 13 huertos comunales, con participación de 258 familias de 9 comunidades agrarias, como proyectos demostrativos, estos huertos abarcan un área total de 1.66 hectáreas.

En este mismo rubro, se establecieron pequeñas plantaciones con cultivo de yuca en 15 comunidades agrarias, con una extensión de 7.29 hectáreas, beneficiando a 152 familias. También se promovió el establecimiento de pequeñas plantaciones de camote de variedades mejoradas con el apoyo del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA-, en 22 comunidades agrarias con una extensión de 10.50 hectáreas, beneficiando a 416 familias.

Inversión Realizada

Durante el año 2016, se ejecutaron varias acciones hacia el desarrollo de los capitales: humano, social y físico; considerándose una inversión por un monto de Q 6.577,957.98.

Objetivo General

Desarrollar en las comunidades agrarias, capacidades para potencializar el Capital Natural a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad, para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres, de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.

Productos

“Comunidades agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales”

“Hectáreas con Manejo Sostenible de Bienes y Servicios Naturales”

Resultado del Producto: “Comunidades agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales”

Se considera como comunidad agraria con Manejo de Bienes y Servicios Naturales, cuando sus miembros ejecutan y reciben beneficios económicos, sociales o ambientales de uno o más tipos de proyectos de manejo sostenible de los Bienes y Servicios Naturales de la comunidad, tales como: manejo de bosques naturales de protección o producción, establecimiento y manejo de plantaciones forestales con fines de protección o producción, manejo y conservación de suelos, manejo de desechos sólidos y líquidos, protección de fuentes de agua, ecoturismo, entre otros encaminados al manejo sostenible de los recursos naturales.

Para el año 2016 se benefició a 89 comunidades agrarias con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, alcanzando una ejecución del 105.95% de la meta programada, como se aprecia en el cuadro 13:

Comunidades agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales

Producto	Meta POA 2016	Meta Alcanzada	% Ejecución
Comunidades Agrarias con manejo de bienes y servicios naturales.	84	89	105.95%

Cuadro No. 13

Las Comunidades Agrarias beneficiadas, se encuentran distribuidas de la manera siguiente: 15 en la Regional de Chimaltenango, representando el 17%; 37 en la Regional de Alta Verapaz, representando el 42%; 28 en la Regional de Quetzaltenango representado el 31%; 4 en la Regional de Petén, representando el 4% y 5 en la Regional de Izabal, representando el 6% del total de Comunidades Agrarias beneficiadas.

Resultado del Producto: “Hectáreas con Manejo Sostenible de Bienes y Servicios Naturales”

Este resultado contabiliza el área en hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal para su recuperación, la implementación de sistemas agroforestales, protección de fuentes de agua, manejo y conservación de suelos; implementados mediante la planificación territorial a nivel de finca o comunidad, en función de la capacidad de uso de la tierra, para recuperar las áreas con limitaciones para usos más intensivos.

La meta operativa planteada para el año 2016 fueron 4,220.38 hectáreas, bajo manejo y se ejecutaron 5,235.31 hectáreas, que corresponde a un 124.05% de alcance de la meta anual, de acuerdo al cuadro 14:

Hectáreas con Manejo de Bienes y Servicios Naturales

Producto	Meta POA 2016	Meta Alcanzada	% Ejecución
Hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales.	4,220.38	5,235.31	124.05%

Cuadro No. 14

Detalle de Actividades Realizadas

Cuadro a Nivel Nacional		
Tipo de Proyecto	Hectáreas	Número de comunidades
Asistencia técnica a proyectos del PINFOR certificados por el INAB.	1818.75	29
Asistencia técnica y monitoreo de proyectos de manejo sostenible de bienes y servicios naturales sin incentivos forestales implementados por las CAS	1912.4	52
Elaboración de proyecto de ecoturismo comunitario	1	1
Establecimiento de Bosques Energéticos	9.26	6
Establecimiento de plantaciones forestales	4.33	2
Manejo y Conservación de suelos implementados	15	2
Planes de manejo de sistemas agroforestales implementados	390.81	13
Planes de manejo forestal para aprovechamiento forestal comercial implementado	46.25	4
Planes de manejo forestal de bosques naturales para la protección implementados	773.78	13
Planes de Manejo y Conservación de suelos implementados	183.41	9
Planes de Protección y Manejo de fuentes de Agua implementados	80.32	9
Total general	5235.31	140*
	Comunidades atendidas	89

* Hay comunidades con mas de un proyecto.

Cuadro No. 15



Resultados cualitativos de la línea 2 “Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en las Comunidades Agrarias”

- Se fomentó la planificación y la ejecución participativa comunitaria en el manejo sostenible de bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales, como generadores de bienes y servicios naturales para satisfacer necesidades energéticas, vivienda, infraestructura y agroindustria. Las comunidades manejan su recurso forestal de forma sostenible de acuerdo al potencial del bosque y capacidad de uso del suelo.
- Se generó capacidad local en las comunidades agrarias, para la gestión, implementación del manejo de bienes y servicios naturales, mediante el desarrollo de capacitaciones e intercambios de experiencias.
- Se planificó el manejo de los bienes y servicios naturales, mediante el acompañamiento técnico en el proceso de identificación y priorización de necesidades, el análisis del balance de capitales y la formulación de planes para el manejo de los bienes naturales de la comunidad.



Objetivo General

Desarrollar en las comunidades agrarias capacidades para potencializar el capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático, que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.

Productos

“Familias Campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica”

“Capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos desembolsados”

Resultados cualitativos de la línea 2 “Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en las Comunidades Agrarias”

El modelo de Asistencia Técnica de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles -DCAS- está encaminado a facilitar a los beneficiarios del Fondo de Tierras organizados en comunidades agrarias, la asistencia técnica integral, diferenciando el enfoque de agrocadenas y seguridad alimentaria, para proveer el desembolso de subsidio monetario directo de capital de trabajo y alimentos. Este modelo se desarrolla en el marco de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias mediante el fortalecimiento de los capitales: humano, económico, social y natural. Se basa en los principios de género y pertinencia cultural, sostenibilidad y generación de capacidades locales.

Se toma el criterio de diferenciar la asistencia técnica bajo el enfoque de agrocadenas y enfoque de seguridad alimentaria y nutricional; ambos enfoques se basan en un previo ordenamiento territorial que les permita a las familias beneficiarias aprovechar el recurso suelo óptimamente con un modelo mixto de la tenencia de la tierra y la transferencia de conocimiento y compartimiento de saberes. La Asistencia Técnica con enfoque de seguridad alimentaria se brindó por administración, gobierno y otros actores (SNER) con el enfoque de agrocadenas a través de alianzas estratégicas para activar los capitales humano, social, natural y económico.

La meta operativa planteada para el año 2016 fue de 2,614 y se logró 2,758 que corresponde a un 105.51% de alcance de la meta anual. Estas familias reciben servicios de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos productivos y sociales, que por la naturaleza de manejo son ejecutados por hombres, sin embargo se ve la participación de las mujeres representadas con un 29.00%.

Familias campesinas con asistencia técnica

Producto	Meta POA 2016	Meta Alcanzada	% Ejecución
Familias campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica.	2,614	2,758	105.51%

Cuadro No. 16

Principales Resultados Cualitativos

Asistencia Técnica, Acompañamiento Técnico, Capacitaciones, Intercambios de Experiencias, otros

Se desarrollaron 239 eventos de capacitación, para la ejecución, administración, evaluación y control de proyectos administrativos en los cuales se contabiliza la participación de 1,342 familias.

Se realizaron 28 intercambios de experiencias, donde los participantes tuvieron la oportunidad de conocer las experiencias de productores especializados en actividades que se proyectan en las comunidades o se encuentran en desarrollo. Estos intercambios han permitido capitalizar conocimientos importantes, en muchos casos de campesino a campesino, generando efectos positivos en la actitud de las familias en función de emprender proyectos productivos importantes.

En total se desarrollaron 28 eventos de intercambio de experiencias relacionadas con el desarrollo del capital humano y económico integrado a la potencialización de los demás capitales.

Alianzas Estratégicas

A través de los equipos multidisciplinarios del programa -DCAS- se brindaron servicios de asistencia técnica, sin embargo ha sido muy importante y enriquecedor el trabajo que se desarrolla en coordinación con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, para el desarrollo de actividades de capacitación y apoyo financiero para la ejecución de proyectos productivos y sociales.

Estas entidades se constituyen en un capital institucional muy importante para el desarrollo de las comunidades agrarias, el apoyo que estas les proporcionan a las familias, genera sostenibilidad en los procesos de acompañamiento institucional necesario para garantizar el derecho a la atención y acceso a servicios básicos.

Las entidades con las cuales se han coordinado actividades, establecido convenios de cooperación institucional y alianzas estratégicas directamente con las comunidades, se pueden enumerar las siguientes:

1. Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ- (Asistencia técnica).
2. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- (Jornada de Vacunación)
3. Bosques y Agua para la Concordia (Donación de plantas para reforestación).
4. Centro Agrónomo Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE- (Semillas, Asistencia técnica)
5. Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- (Alfabetización)
6. Cruz Roja (Capacitaciones huertos familiares)
7. Defensores de la Naturaleza (Financiamiento para proyectos productivos)
8. DEORSA (Alumbrado eléctrico)
9. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- (Talleres)
10. Federación de Cooperativas de las Verapaces -FEDECOVERA- (Créditos, encadenamiento empresarial, asistencia técnica)
11. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA- (Insumos agrícolas y asistencia técnica).
12. HEIFER INTERNACIONAL (Asistencia técnica)
13. HELPS INTERNATIONAL (Créditos)
14. Instituto de Cambio Climático -ICC- Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar -CENGICAÑA- (Semilla de especies forestales)
15. Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA- (Donación de semillas de granos básicos, transferencia de tecnología).
16. Instituto Nacional de Bosques -INAB- (Incentivos forestales)
17. Ingenios Azucareros (Reparación de caminos, insumos agrícolas, plantas forestales)
18. ITERN (Practicantes de Recursos Naturales)
19. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- (CADER, infraestructura productiva, insumos agrícolas, asistencia técnica)
20. Mercy Corps (Asistencia técnica, créditos)
21. Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- (Capacitaciones en tema de derechos)
22. PERENCO (Donación de semillas de especies forestales)
23. SERFOR (Insumos, equipo y asistencia técnica)
24. Secretaría de Obras Sociales del Presidente -SOSEP- (Capacitaciones para emprendimiento de microempresas)
25. Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- (Epesistas).
26. Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR- (Vacunación para especies pecuarias)

Proyectos Productivos Ejecutados

En el cuadro 17 puede apreciarse la cantidad de proyectos productivos, que se desarrollan con capitales propios o con fuentes externas de apoyo financiero.

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación	Proyecto	Área	Monto invertido (Q)	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	Hombre	Mujeres
		Municipio, Departamento							
1	Potreriillo	Oratorio, Santa Rosa.	Producción de hortalizas bajo condiciones controladas.	1	250,000.00	FIDA	10	8	2
2	El Zunzal	Oratorio, Santa Rosa.	Producción de hortalizas bajo condiciones controladas.	1	250,000.00	FIDA	15	13	2
3	La Aradita	Oratorio, Santa Rosa.	Producción de hortalizas bajo condiciones controladas.	1	250,000.00	FIDA	27	5	22
4	Cuchil	San Miguel Tucurú, Alta Verapaz	Equipo de beneficiado húmedo	0.5	20,340.00	Fondos propios	68	66	2
5	Santa Mónica	Santa María Cahabón, Alta Verapaz.	Crianza de Tilapia Nilótica 4,000 alevines	0.2	31,613.10	Fondos propios	57	57	0
6	Chajbelen	Santa María Cahabón, Alta Verapaz.	Producción de cerdos	0.2	44,520.00	Fondos propios	44	44	0
7	Santa Rosa Setaña	Carchá, Alta Verapaz.	Producción de Amaranto	1.73	1,400.00	Fondos propios	172	128	44
8	San Valentin	Senahú, Alta Verapaz	Crianza de 1,000 alevines	0.2	11,130.00	Fondos propios	28	24	4
9	Cuchil	San Miguel Tucurú, Alta Verapaz	Equipo de beneficiado húmedo	0.5	20,340.00	Fondos propios	68	66	2
10	Santa Mónica	Santa María Cahabón, Alta Verapaz.	Crianza de Tilapia Nilótica 4,000 alevines	0.2	31,613.10	Fondos propios	57	57	0
11	Chajbelen	Santa María Cahabón, Alta Verapaz.	Producción de cerdos	0.2	44,520.00	Fondos propios	44	44	0
12	Santa Rosa Setaña	Carchá, Alta Verapaz	Producción de Amaranto	1.73	1,400.00	Fondos propios	172	128	44
13	San Valentin	Senahú, Alta Verapaz	Crianza de 1,000 alevines	0.2	11,130.00	Fondos propios	28	24	4
14	San Carlos Huitzizil	Livingston, Izabal	Cultivo de Maiz	1	2,000.00	Propia	41	22	19
			Cultivo de Yuca	0.25	1,500.00	Gestión en el ICTA	18	0	18
15	Comunidad Indígena San Rosa Balandra	El Estor, Izabal	Cultivo de Cacao en SAF	10	129,600	Defensores de la Naturaleza	10	8	2
			Cultivo de Yuca	0.22	1,000.00	IICA	11	11	0
			Apicultura	1	15,200.00	Defensores de la Naturaleza	8	8	0
			Cabras	0.5	7,200.00	Defensores de la Naturaleza Heiffer International	6	6	0
			Cultivo de Piña	0.5	4,500.00	Defensores de la Naturaleza	27	27	0
			Cultivo de Xate cola de pescado	1	39,000.00		27	27	0
16	Comunidad Indígena Chapin Arriba	El Estor, Izabal	Apicultura	0.8	19,000.00	Defensores de la Naturaleza	10	10	0

Cuadro No. 17

Continuación cuadro No. 17.

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación		Proyecto	Área	Monto invertido (Q)	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	Hombre	Mujeres
		Municipio,	Departamento							
17	Comunidad Indígena Mirador Río Balandra			Cultivo de Xate cola de pescado	0.5	26,000.00		10	10	0
							CISP			
				Huertos Familiares	0.2	1,500.00		13	5	8
							Fontierras			
				Apicultura	1	15,200.00	Defensores de la Naturaleza	8	8	0
				Cultivo de Yuca	0.4	1,400.00		20	12	8
			IICA							
18	Katadrin	La Libertad	Crianza de peces a nivel familiar	0.18	1,800.00	Aporte Individual en el grupo	18	16	2	
			Huerto Integrado	0.16	1,700.00	Aporte Individual del grupo	12	0	12	
19	Gaviotas	Melchor de Mencos	Banco Forrajero	0.7	1,500.00	Aporte individual del grupo y apoyo del MAGA	14	12	2	
			Establecimiento de pasto.	1.4	1,000.00	Aporte del grupo.	14	12	2	
20	Nuevo Horizonte	Santa Ana	Establecimiento de Banco Forrajero	2	5,000.00	Aporte de la Cooperativa	90	69	21	
			Construcción de silo	0.012	40,000.00	Aporte de la Cooperativa	90	69	21	
21	Los Limones	Dolores	Establecimiento de pasto	5	3,500.00	Aporte del Grupo de Interés	10	8	2	
			Bosque de protección	110	317,350	INAB como incentivo por protección de bosque.	24	22	2	
22	Colima	Chicacao, Suchitepéquez	Café	6	54,000.00	Fondos propios	70	65	5	
23	La Zona y Miramar	Santa Bárbara, Suchitepéquez	Café	1.57	14,500.00	Fondos propios	18	18	0	
24	Colón	San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango	Café	2.13	17,500.00	Fondos propios	49	32	17	
25	Santa Elena Bracitos	Mazatenango, Suchitepéquez	Semilla de Maíz	1.4	300	Plataforma Bio Fort	2	1	1	
26	Parcela C-566	San Andrés Villa Seca, Suchitepéquez	Semilla de Maíz	4.19	900	Plataforma Bio Fort	9	7	2	
27	Covadonga	Mazatenango, Suchitepéquez	Semilla de Maíz	4.89	1,050.00	Plataforma Bio Fort	5	5	0	
28	San Marcos Niza	Mazatenango, Suchitepéquez	Semilla de Maíz	1.4	300	Plataforma Bio Fort	2	2	0	
29	Montecristo	Champerico, Retalhuleu	Semilla de Maíz	5.59	1,200.00	Plataforma Bio Fort	8	8	0	
30	Camino Verde	Champerico, Retalhuleu	Semilla de Maíz	0.7	150	Plataforma Bio Fort	1	1	0	
31	Guayacán	Champerico, Retalhuleu	Semilla de Maíz	2.1	450	Plataforma Bio Fort	3	3	0	
32	Santa Cruz Cajolá	Champerico, Retalhuleu	Semilla de Maíz	1.4	300	Plataforma Bio Fort	4	4	0	
33	Blanca Flor	Colomba, Quetzaltenango	Semilla de Maíz	6.29	1,350.00	Plataforma Bio Fort	9	8	1	
34	Blanca Flor	Colomba, Quetzaltenango	Semilla de Frijol	0.61	1,050.00	Plataforma Bio Fort	2	2	0	
35	Montecristo	Champerico, Retalhuleu	Chile jalapeño	0.1	4,000.00	SERFOR	1	1	0	
36	Montecristo	Champerico, Retalhuleu	Plátano	0.7	15,000.00	SERFOR	1	1	0	
37	Montecristo	Champerico, Retalhuleu	Maíz criollo	10	170,000.00	ACCS, préstamo	50	40	10	
TOTALES								1,505	1,224	281

Cuadro No. 17

Proyectos Sociales Ejecutados

Paralelamente al desarrollo de proyectos productivos por procesos de gestión que se realizan con asistencia técnica o acompañamiento del Fondo de Tierras, a través de los equipos multidisciplinarios -DCAS-, se desarrollan proyectos sociales importantes, tendientes a satisfacer las necesidades básicas en las comunidades que se encuentran en proceso de construcción.

En el cuadro 18 se enumeran los proyectos sociales que han sido ejecutados y en proceso de ejecución como parte importante del desarrollo de las comunidades agrarias.

No	Comunidad Agraria / Finca	Municipio, Departamento	Proyecto	Hectáreas	Monto invertido	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	Hombres	Mujeres
1	ElZunzal	Oratorio, Santa Rosa	Energía Eléctrica solar		13,000.00	Recursos propios.	10	7	3
2	San Antonio	Guazacapán, Santa Rosa	Agua para uso doméstico		52,000.00	OPERACIÓN JABES	53	48	5
			Energía eléctrica		12,000.00	INDE	4	3	1
			Energía Eléctrica solar		1,100.00	Recursos propios	18	12	6
			Letrinas		7,650.00	OPERACIÓN JABES	17	12	5
3	Santa María Sibajá	Yepocapa, Chimaltenango	Mejoramiento de camino.		225,000.00	Municipalidad de Yepocapa	149	142	7
4	Sactelá	Cobán, Alta Verapaz	Construcción de Escuela	1	16,020.00	Fondos propios	91	62	29
			Mantenimiento de 2.5 km. De camino de acceso a la finca Sactela		45,120.00	Fondos propios			
5	Chajbelen	Santa María Cahabón.	Construcción de 3 iglesias	1	30,000.00	Fondos propios	44	44	0
6	Santa Rosa Setaña	Carchá, Alta Verapaz	Herramienta		12,000.00	MAGA-PRODENORTE			
			23 Estufas mejoradas		28,000.00	MAGA-PRODENORTE			
			Cocina		15,000.00	Plan Internacional			
			Reparación de carretera 3 km.		1,000,000.00	Municipalidad de carcha	172	128	44
7	Comunidad Indígena Santa Rosa Balandra	El Estor, Izabal	Introducción de Agua Potable	0.1	1,805.00	Municipal	27	26	1
8	Comunidad Indígena Chapin Arriba	El Estor, Izabal	Construcción Escuela Preprimaria	0.1	535,000.00	Municipal	54	19	35
9	Comunidad Indígena Mirador Río Balandra	El Estor, Izabal	Construcción de Escuela Primaria	0.1	500,000.00	Municipal	22	21	1
10	Katadrin	La Libertad	Paredes y piso de aula Escolar	0.0036	20,000.00	Municipalidad y mano de obra comunitaria.	55	40	15
			Construcción de edificio para tienda comunitaria.	0.008	85,000.00	Aporte de la Cooperativa.	55	40	15
11	Gaviotas	Melchor de Mencos	Ampliación de reservorio artificial de agua.	0.04	5,000.00	Donación de Misión evangélica	14	12	2
			Servicio de energía eléctrica.	3	6,000.00	Aporte de los socios que incluye únicamente insumos e instalación individual.	12	11	1
12	Nuevo Horizonte	Santa Ana	Mejoramiento camino acceso proyecto eco turístico.	3	500,000.00	Aporte municipal	90	69	21
			Construcción de salón para visitantes	0.0096	35,000.00	Aporte de la Cooperativa.	90	69	21
13	Sactelá	Cobán, Alta Verapaz	Construcción de Escuela	1	16,020.00	Fondos propios	91	62	29
			Mantenimiento de 2.5 km. De camino de acceso a la finca Sactelá		45,120.00	Fondos propios			
14	Chajbelen	Santa María Cahabón.	Construcción de 3 iglesias	1	30,000.00	Fondos propios	44	44	0
15	Santa Rosa Setaña	Carchá, Alta Verapaz	Herramienta		12,000.00	MAGA-PRODENORTE			
			23 Estufas mejoradas		28,000.00	MAGA-PRODENORTE			
			Cocina		15,000.00	Plan Internacional			
			Reparación de carretera 3 km.		1,000,000.00	Municipalidad de carcha	172	128	44
TOTALES							1,284	999	285

Cuadro No. 18

Apoyo a la Gestión Inversión para el Desarrollo Integral Comunitario

El Fondo de Tierras, a través de sus equipos -DCAS-, acompaña a los Gestores, Juntas Directivas y Comités, en la etapa de gestión de proyectos para establecer servicios básicos e infraestructura social en las comunidades agrarias. Aparte de los proyectos de esta naturaleza que se encuentran en desarrollo, se encuentran encaminadas una serie de gestiones en distintas entidades.

En el cuadro 19, se enumeran y describen los resultados y avances de las gestiones realizadas en el año 2016.

Regional	Proyecto	Comunidades	En gestión	Autorizado	En ejecución	Comunidades	Familias	
CHIMALTENANGO	Salud	Equipamiento unidad de salud			2	2	75	
		Medicamento para la tercera edad				1	25	
	Social	Educación			2	2	167	
		Energía Eléctrica		1	2	3	86	
		Implementación de servicio de agua potable			1	1	17	
		Solicitud de silla de ruedas para niño con discapacidad física	1			1	1	
	Vivienda	Paneles solares			1	1	10	
		Donación de láminas	1			1	25	
		Vivienda domiciliar	1			1	150	
	Agua y Saneamiento	Reparación tanque de agua			1	1	35	
		Implementación de servicio de agua potable			1	2	60	
	Vías de acceso externo e internos	Mantenimiento de caminos			1	1	149	
	Ambiental	Solicitud de aprobación de área protegida privada en CONAP					1	31
		Inscripción de moto sierra a INAB	1				1	35
		Producción de hortalizas			4	4	62	
		Sol. Aprob. Plan de manejo forestal					1	35
		1,000 plantas frutales			1	1	20	
Productivo	Plantas Forestales			2	2	45		
	Pre inversión para completar el beneficio húmedo de café con equipo de secadora ante CRS.	1				1	40	
IZABAL	Social	Construcción de Escuela			1	1	54	
	Agua y Saneamiento	Introducción Agua Potable			1	1	27	
	Vías de acceso externo e internos	Delimitación de calle de acceso hacia la comunidad			1	1	22	
	Productiva	Mejoramiento Galpón				1	22	
PETÉN	Salud	Equipamiento unidad de salud				1	90	
		Medicamento para la tercera edad						
		Fortalecimiento de botiquín comunitario				1	14	
	Social	Educación			1	3	128	
		Energía Eléctrica				1	14	
		Letrinas secas aboneras						
		Solicitud de silla de ruedas para niño con discapacidad física						
	Vivienda	Paneles solares						
		Donación de láminas						
		Vivienda domiciliar	1				1	14
	Agua y Saneamiento	Reparación tanque de agua					1	55
		Implementación de servicio de agua potable						
		Tratamiento de agua de pozo artesanal con Hipoclorito de sodio al 5%					1	14
	Vías de acceso externo e internos	Mantenimiento de caminos				2	149	
Productiva	Solicitud de aprobación de área protegida privada en CONAP							
	Inscripción de motosierra a INAB							
	Producción de hortalizas			1	3	159		
	Sol. Aprob. Plan de manejo forestal	10	20		3	128		
	1,000 plantas frutales			1	2	69		
	Plantas Forestales					2	145	
	Pre inversión para completar el beneficio húmedo de café con equipo de secadora ante CRS.							

Cuadro No. 19

Continuación cuadro No. 19.

Regional	Proyecto	Comunidades	En gestión	Autorizado	En ejecución	Comunidades	Familias	
ALTA VERAPAZ	Salud	Monitoreo de peso y talla			8	8	602	
	Social	Construcción de escuelas			1	1	74	
		Construcción de 3 Iglesias			1	1	44	
		Mantenimiento de carretera			2	1	170	
		Entrega de Herramientas			1	1		
		Entrega de 23 Estufas mejoradas			1	1		
		Construcción de una cocina			1	1		
	Vivienda	Construcción de vivienda	2			2	102	
	Agua y Saneamiento	Proyecto Introducción de agua entubada	2			2	85	
Vías de acceso externo e internos	Proyecto Mantenimiento de caminos vecinales	3			3	303		
Productiva	Introducción de variedades mejoradas de café.				1	68		
QUETZALTENANGO	Seguridad Alimentaria	Programa de alimentos por acciones	13			13	1,234	
		Huerto Escolar		1		1	22	
		Semilla para implementar los huertos familiares.		1		8	22	
	Educación	Útiles escolares estudiantes del programa de CONALFA			13		13	156
		Ampliación de escuela primaria	1			1	70	
		Gestión 3 maestros para básico	1			2	104	
		Cocina Escolar/comunitaria	1			2	428	
		Escritorios de paleta para estudiantes	1			2	311	
	Salud	Centro de convergencia/ salón comunal	4		1	6	672	
		Reposición de Pabellones y fumigación domiciliar.			1		1	358
	Salud	Jornada de salud de Grupo Móvil Institucional (GMI) talla, peso, vacunación y control prenatal a mujeres y jornada odontológica.			1		1	358
		Habilitación Centro de Salud -Hospital Tipo B de Encamamiento.			1		1	358
	Social	Ampliación Salón Comunal	1			1	125	
		Energía Eléctrica	1			1	75	
		Construcción y Ampliación de Vivienda.	1		1	2	67	
		Construcción de Capilla en el cementerio			1		1	358
		Alumbrado eléctrico-Jámparas-			1		1	16
		Generador Eléctrico de 10,000 Wtts de potencia,	1				1	358
		Sistema de alcantarillado sanitario	2			2	104	
		Estudio del agua	1			1	150	
		Implementación de servicio de agua potable	5		2	7	1,016	
	Vías de acceso externo e internos	Estudio de Pavimentación para 15 km. Ingreso principal, calles y avenidas del casco urbano de la Comunidad.			1	1	1	358
		Mantenimiento de caminos	11			12	1,450	
Ambiental y Productiva	Registro Forestal PINFOR	1			4	300		
	Registro de Protección				2	251		
	Desembolso de capital de trabajo	2			3	155		
	Liquidación Capital de trabajo			3	3	59		
	Secadora de café	1			1	48		
	Gestión del proyecto de tostaduría y envasado comercialización de café.	1			1	117		
	Plantas Forestales			16		16	1,562	
Parcelas de transferencia de maíz			9		9	45		
Totales			65	66	24	195	14,327	

Cuadro No. 19

Resultado del Producto “Capital de Trabajo y Subsidio para compra de alimentos desembolsados”

Para el desarrollo económico de las comunidades agrarias atendidas se desembolsaron 15 capitales de trabajo que serán invertidos en 15 comunidades agrarias para el ciclo 2017, estos recursos beneficiaran a 781 familias con un monto total de Q. 9,589,229.91, distribuido de la manera en que se describe en el cuadro 20.



No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Finca y ubicación	Regional	Familias a Beneficiar con el desembolso	Monto a desembolsar (Q)
1	Santa Rosa Setaña (San Pedro Carchá), Alta Verapaz	Cooperativa Integral Agrícola "Santa Rosa Setaña R.L."	Alta Verapaz	172	1,464,496.59
2	Santa Mónica (Santa María Cahabón) Alta Verapaz.	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Caserío Santa Mónica.	Alta Verapaz	57	469,421.30
3	Empresa Campesina Asociativa "ECA Maya Chajbelén"	Chajbelén (Santa María Cahabón, Alta Verapaz).	Alta Verapaz	45	152,115.74
4	La Providencia Chicoc (San Pedro Carchá) Alta Verapaz.	Asociación Civil para el Desarrollo Agropecuario y Sostenible.	Alta Verapaz	38	134,357.27
5	Asociación Agrícola Pecuaría Cuchil, (Tucurú) Alta Verapaz.	Cuchil (Tucurú, Alta Verapaz).	Alta Verapaz	68	378,353.98
6	Empresa Campesina Asociativa "ECA Los Luchadores San Esteban"	San Valentín (Senahú, Alta Verapaz).	Alta Verapaz	30	145,006.75
7	Empresa Campesina Asociativa "ECA Las Cruces" (Ixcán) Quiché.	Verona (Ixcán, Quiché).	Alta Verapaz	13	65,244.40
8	Empresa Campesina Asociativa "ECA Al Rajchóch Q'otox Há'íl".	Río Polochic (Panzós, Alta Verapaz).	Alta Verapaz	81	1,635,786.39
9	Asociación Indígena de Cooperación Pantoc.	Pachilhá o Pantoc (Tucurú, Alta Verapaz).	Alta Verapaz	46	1,413,450.23
10	El Zunzal (Oratorio) Santa Rosa.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Integral Xinca.	Chimaltenango	25	94,782.60
11	Asociación para el Desarrollo Integral de El Cipresalón, ADINCI.	Las Mercedes y Pacoc Grande (Patzún, Chimaltenango).	Chimaltenango	19	60,757.83
12	La Universidad (Barillas) Huehuetenango. Exp 13-26-RQ-07-2014	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios	Quetzaltenango	16	417,244.50
13	Adelita (Livingston) Izabal.	Adelita (Livingston) Izabal.	Izabal	68	2,309,380.19
14	Empresa Campesina Asociativa "ECA Comunidad El Recuerdo San Pascual"	Sactelá	Alta Verapaz	74	702,807.70
15	Empresa Campesina Asociativa "ECA El Retiro Cantón Chitulul, (San Antonio Palopó) Sololá.	El Retiro (San Miguel Pochuta) Chimaltenango.	Chimaltenango	29	146,024.44
	TOTAL			781	9,589,229.91

Cuadro No. 20

Principales Resultados Cualitativos

Capital Humano: para su fortalecimiento se han coordinado procesos de Asistencia Técnica y Capacitación.

Capital Social: se desarrollan procesos de fortalecimiento organizacional, generando conocimiento y capacidad para la gestión de proyectos de desarrollo, manejo adecuado y administración eficiente de los mismos.

Capital Físico: se han ejecutado proyectos de infraestructura productiva para fortalecer procesos de activación económica y social para la implementación de servicios básicos en las comunidades.

Capital Natural: se formulan planes de reforestación, protección de fuentes de agua y otros recursos para propiciar condiciones enfocadas hacia la sostenibilidad en el manejo de bienes y servicios naturales.

Capital Económico: se fortalece la economía familiar con la ejecución de proyectos productivos y encadenamientos que permitan generar ingresos a partir de la vinculación al mercado.

Impacto Generado

La capacitación forma parte de los servicios que presta el Fondo de Tierras a través de los equipos de -DCAS-, se han desarrollado diversos talleres de capacitación en las comunidades agrarias atendidas para fortalecer los 4 capitales. Como resultado de estos procesos, se han fortalecido las Juntas Directivas, transparentado procesos administrativos comunitarios dando un enfoque de sostenibilidad y de género al manejo de los recursos naturales mejorando los rendimientos en las actividades productivas de las familias.

Luego de implementado el plan de capacitación de cada comunidad agraria se logra:

- Capacidad instalada en la comunidad
- Manifestación de interés en el desarrollo integral comunitario
- Promoción del cambio
- Conocimientos compartidos a los demás miembros de la comunidad
- Despertar inquietudes en relación a la comunidad
- Ser agente multiplicador

A través de las capacitaciones se fortalece el conocimiento, potenciando al capital humano en las capacidades necesarias para el desarrollo de procesos de planificación, gestión, ejecución y administración de proyectos sociales y productivos.

Se acompañó a los equipos Gestores y a las Juntas Directivas de las comunidades agrarias en varias gestiones, obteniendo apoyo principalmente de las municipalidades, lo cual se traduce en ganar espacio a nivel local.

Con las gestiones realizadas durante 2016 se logró la introducción de servicios de energía eléctrica, incentivos forestales del programa -PINFOR- del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, incentivos por conservación a través de la Unidad Ejecutora de Bosques y Agua para la Concordia del Ministerio de Agricultura, gestión de viviendas, construcción de infraestructura productiva, insumos para la implementación de proyectos productivos, ampliación de servicios educativos, acceso a servicios de salud, elaboración de artesanías y proyectos de seguridad alimentaria.

A través de las gestiones se complementan los recursos necesarios para la ejecución de proyectos y se busca canalizar el apoyo que las entidades gubernamentales y no gubernamentales, destinadas para el apoyo a la sociedad a través de los distintos programas disponibles.

En la Gestión de Capitales de Trabajo (KT)

Durante el 2016 se gestionaron 19 desembolsos de capital de trabajo de los cuales se autorizaron 15 por un total de Q.9,589,229.91, estos recursos serán invertidos durante el ciclo 2017 en igual número de comunidades agrarias.

En Infraestructura fruto de los Capitales de Trabajo (KT)

Con el capital de trabajo se contribuyó al mantenimiento de infraestructura para beneficio de café, instalación de sistemas de riego, secadora de cardamomo e infraestructura para alojamiento de ganado y aves.

En Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria es un tema al que se le ha dado importancia y se aborda desde el proceso de sensibilización, seguimiento y el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecerla a través del aprovechamiento de recursos locales, coordinación institucional y el seguimiento a los procesos de producción de alimentos.

Se apoyó la producción de alimentos y la gestión de los mismos ante entidades gubernamentales, beneficiando a las familias de las comunidades agrarias, a través de la implementación de huertos comunales, huertos familiares, producción de moringa, producción de tilapia, gestión y apoyo para la distribución de semilla de frijol y maíz, dándole mayor importancia al establecimiento de especies nativas con alto valor nutritivo tal es el caso del chipilín, yerba mora, chaya, camote, yuca, piña, musáceas y otras especies exóticas de importancia nutricional.

Como resultado de un convenio de cooperación interinstitucional entre el ICTA y FONTIERRAS, se distribuyó semilla de maíz y camote, con el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria de las familias a través de la producción de grano para consumo y semilla para fortalecer la sostenibilidad de esta actividad.

Semilla de Frijol							
Regional	Semilla distribuida en quintales	Híbrido/ Variedad	No. Comunidades	Familias	Área (ha)	Producción en Quintales	Destino
Chimaltenango	1.5	ICTA Chortí	3	23	3	81	Propagación de semillas y seguridad alimentaria
Petén	0	0	0	0	0	0	
Quetzaltenango	0.70	ICTA Chortí	1	2	0.61	10.50	Consumo
Alta Verapaz	6.32	ICTA Chortí	4	270	11.73	0	
Semilla de Maíz							
Regional	Semilla distribuida en quintales	Híbrido/ Variedad	No. Comunidades	Familias	Área (ha)	Producción en Quintales	Destino
Chimaltenango	2	ICTA B-9	4	28	4	240	Propagación de semillas y seguridad alimentaria
Alta Verapaz	6.43	ICTA B-9	4	251	10.91	0	
Izabal	5	ICTA B-9	4	2	14	300	Subsistencia
Petén	2.4	ICTA B-9	4	16	6.72	288	Reproducción y seguridad alimentaria
Quetzaltenango	10	ICTA B-9	9	45	27.95	2,800.04	Consumo y venta
Quetzaltenango	0.1	ICTA B-11	2	2	0.26	18.6	Consumo
Semilla de Camote							
Regional	Semilla distribuida en quintales	Híbrido/ Variedad	No. Comunidades	Familias	Área (ha)	Producción en Quintales	Destino
Chimaltenango	1,000	ICTA - Pacífico	1	10	0.25	10	Seguridad alimentaria
Alta Verapaz	15,300	ICTA - Dorado BC	4	178	7.73	0	
Izabal	14,875	ICTA - Dorado	4	17	2	520	Seguridad alimentaria
Petén	1,800	ICTA - Pacífico	4	10	0.0325	En desarrollo	Reproducción y seguridad alimentaria
Quetzaltenango	3,400	ICTA - Pacífico	7	16	0.68	165	Consumo
Quetzaltenango	2,700	ICTA - Dorado	1	6	0.54	119	Consumo

Cuadro No. 21

5. UNIDAD DE ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES

Contribuye con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, a mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades beneficiadas y por ende una vida más digna, a través de la implementación de políticas y estrategias que permitan la disminución de la deuda y favorezcan la certeza jurídica a la propiedad; garantizando mejores condiciones de vida de las y los campesinos beneficiarios del Fondo de Tierras.

Objetivo Específico

Implementación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, así como sus limitaciones o vicisitudes que no permitieron alcanzar los resultados previstos.

Producto

“Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda”

Resultados Cuantitativos del Producto

Para el año 2016 se programó como producto, la atención de 5 comunidades (fincas) y beneficiar a 161 familias con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra, de las cuales al mes de diciembre se tiene como logro la atención de 4 comunidades (fincas) y 120 familias beneficiadas, representado el 80.00% y 74.53% respectivamente.

Producto	Unidad medida	Tipo	Meta	% Avance anual
Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda.	Familias	Programación Ejecución	161 120	100% 74.53%
Comunidades agrarias con reestructuración social y económica de la deuda.	Grupo	Programación Ejecución	5 4	100% 80%

Cuadro No. 22

Resultados Cualitativos del Producto

Dentro de los Resultados Cualitativos tenemos que en 4 comunidades beneficiadas con la ampliación del subsidio se logró mejorar la percepción del Fondo de Tierras, ya que las familias beneficiadas han puesto de manifiesto su agradecimiento con este tipo de políticas implementadas por el Consejo Directivo, que vienen a ser un aliciente económico para que puedan destinar buena parte de sus ingresos en mejorar las condiciones socioeconómicas de sus familias.

En la implementación de la Reestructuración Social podrán ingresar como beneficiarios, si cumplen con los requisitos de acuerdo al Reglamento de Beneficiarios y Beneficiarias del Programa de Acceso a la Tierra a todas aquellas familias que actualmente viven o trabajan en las fincas y que solamente tienen la calidad de poseedores.

La rebaja de la deuda es un beneficio financiero que contribuye a disminuir la Deuda Agraria del país y contribuye a la gobernabilidad atendiendo las demandas del sector indígena campesino.

La ruta jurídica administrativa resolverá los casos de copropiedad trasladando la propiedad de la tierra a una organización con personalidad jurídica integrada por las mismas familias beneficiadas, lo que les generará certeza jurídica.

Se ha trasladado a la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras información vital de cada una de las fincas beneficiadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, para el seguimiento respectivo con el fin de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

En 2016, como resultado de la aplicación de las medidas contenidas en la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, una finca canceló su crédito a la que se le tramitó su carta total de pago y en consecuencia la liberación de hipoteca, la recuperación de cartera ascendió a ciento cincuenta y un mil noventa y siete quetzales con 88/100 (Q.151,097.88) disminuyendo de esta forma la cartera morosa.



6. EJES TRANSVERSALES

Coordinación de Políticas y Estrategias: Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente:

Para garantizar que dentro de los procesos institucionales del Fondo de Tierras sean incorporados eficazmente los temas relacionados a equidad de género, pueblos indígenas y medio ambiente durante el 2016 se aprobó la "Política para Facilitar a las Mujeres Campesinas, Mayas, Xincas, Garífunas y Mestizas el Acceso a la Propiedad de la Tierra y otros Activos Productivos", como medio para alcanzar su empoderamiento económico, social y político, estableciendo mecanismos institucionales que visibilicen su participación activa en proyectos productivos, de servicios comunitarios y de seguridad alimentaria que contribuyan al empoderamiento individual y organizado para el desarrollo rural integral y sostenible de sus comunidades. Se realizaron cinco talleres para diagnosticar la situación de la participación de las mujeres y hombres en la toma de decisiones en sus formas de organización en las comunidades agrarias.

Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación

Durante el 2016 la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación, brindó acompañamiento a las 5 Coordinaciones Regionales para dar seguimiento al cumplimiento de los productos y actividades establecidas en el Plan Operativo Anual 2016, para fortalecer la eficiencia y eficacia institucional que evidencien el avance de la atención a la población objetivo, asimismo se atendió y brindo información oportuna acerca del avance de resultados alcanzados por la institución durante todo el año, solicitada por la Unidad de Acceso a la Información Pública y otras instituciones. Se elaboró y presentó el Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2017 y el Plan Multianual Institucional 2017-2019; además se realizaron visitas a 8 fincas para realizar evaluación técnica para determinar el grado de satisfacción en los beneficiarios de la asistencia técnica brindada por parte del Fondo de Tierras. También se visitaron a beneficiarios del Programa de Arrendamiento de Tierras para dar seguimiento al subsidio que les fue otorgado.

Coordinación de Comunicación Social

La importancia de informar y dar a conocer el trabajo que está realizando el Fondo de Tierras en beneficio del desarrollo del país, es propia de la Coordinación de Comunicación Social, por lo que en el año 2016 se facilitó el traslado de información a los y las usuarias sobre las políticas, actividades y avances del Fondo de Tierras, llevándose a cabo durante este periodo 5 campañas de divulgación en los distintos medios de comunicación, además se diseñó el material de visibilidad, el material didáctico y apoyo gráfico para las distintas Coordinaciones y Direcciones para hacer visible el trabajo de la institución en el área rural, adicionalmente, como parte de la estrategia se actualizó el banco fotográfico y video para contar con documentación clara y oportuna de las historias de vida de los beneficiarios y beneficiarias de FONTIERRAS.



Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación -TICS-

La Coordinación de -TICS-, con el objetivo de mantener en óptimo funcionamiento las plataformas de tecnológicas, los sistemas de información y servicios informáticos, brindó servicio técnico y profesional realizando mejoras dentro de dichos sistemas, asimismo brindó diferentes capacitaciones a su personal en nuevas mejoras tecnológicas y sistematizó la información generada en los distintos programas institucionales del Fondo de Tierras, para proveer de información única a las diferentes Coordinaciones y Direcciones para la toma de decisiones técnicas e intercambio de información para el cumplimiento de los fines institucionales. Por lo que durante el periodo 2016 -TICS- llevo a cabo las siguientes actividades:

- Migración e integración de sistemas de información institucional (Aplicaciones migradas e implementadas).
- Capacitación del personal interno en las diferentes aplicaciones institucionales.
- Capacitación del personal interno en Ofimática.
- Asistencia técnica y de aplicaciones permanente al personal de la institución.
- Mantenimiento de equipo de cómputo a las Oficinas Centrales, Regionales y Agencias de Tierras.

Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional

Con el fin de seguir promoviendo alianzas con otras instituciones del Estado a manera de complementar acciones para la conformación y desarrollo de Comunidades Agrarias para la consecución de los logros institucionales se llevó a cabo:

Gestión ante el Ministerio de la Defensa -MINDEF- para la reparación de caminos rurales para facilitar el acceso a comunidades agrarias priorizadas para el año 2016, realizándose distintas reuniones para exponer las necesidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

Seguimiento a gestiones ante el Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, para que las comunidades obtengan subsidio para la Construcción de Vivienda en Lote Propio (CVLP).

Acercamiento con distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que apoyan el tema del desarrollo rural en Guatemala, con quienes se concretizó y en algunos casos se dio seguimiento a distintas actividades para apoyar y fortalecer el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.



7. RECUPERACIÓN DE CARTERA

Dentro de este concepto fueron recuperados Q. 128,393,504.97, logrando un 101.90% con respecto a lo programado en el año 2016. De capital se logró recuperar la cantidad de Q. 128,067,702.65 y de intereses Q. 325,802.32.

Las carteras crediticias que administra el Fondo de Tierras son:

- Cartera del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, de Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles (control paralelo con BANRURAL).
- Cartera de Regularización, derivada de procesos de adjudicación de tierras del Estado.
- Cartera del extinguido Fideicomiso, originalmente constituido con el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-, de Arrendamiento de Tierras para la producción.
- Cartera del Fideicomiso constituido con el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, de Arrendamiento de Tierras para la producción (control paralelo con BANRURAL).
- Cartera del Programa Especial del Triángulo de la Dignidad (control paralelo con BANRURAL).

Recuperaciones Fideicomiso y Regularización							
Programa	Cantidad de pagos	Capital	Intereses	Total	Meta Anual	Porcentaje Alcanzado	Fecha
Acceso	171	Q.3,397,498.38	Q.87,251.83	Q.3,484,750.21	Q.3,000,000.00	116.16%	31/12/2016
Arrendamiento	58,813	Q.113,147,737.97	Q.84,296.71	Q.113,232,034.68	Q.100,000,000.00	113.23%	31/12/2016
Triángulo	5,028	Q.9,134,652.27	Q.151,816.36	Q.9,286,468.63	Q.20,000,000.00	46.43%	31/12/2016
Sub-Total	64,012	Q.125,679,888.62	Q.323,364.90	Q.126,003,253.52	Q.123,000,000.00	102.44%	
Regularización	2,051	Q.2,375,151.45	Q.0.00	Q.2,375,151.45	Q.3,000,000.00	79.17%	31/12/2016
Arrendamiento CHN	13	Q.12,662.58	Q.2,437.42	Q.15,100.00	Q.0.00	0.00%	31/12/2016
Sub-Total	2,064	Q.2,387,814.03	Q.2,437.42	Q.2,390,251.45	Q.3,000,000.00	79.68%	
Total General	66,076	Q.128,067,702.65	Q.325,802.32	Q.128,393,504.97	Q.126,000,000.00	101.90%	

Cuadro No. 23

RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE DESACUMULACIÓN DE INTERESES	
ACCESO A LA TIERRA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
(166 CREDITOS, 14,983 FAMILIAS BENEFICIADAS)	
DESACUMULACIÓN 99% INTERESES	132,671,396.27
DESACUMULACIÓN 100% RECARGO MORA	11,244,454.29
TOTAL DESACUMULADO:	143,915,850.56
PAGO DE CAPITAL POR DESACUMULACIÓN	100,698,716.97
PAGO DE INTERESES POR DESACUMULACIÓN	1,405,621.03
TOTAL RECUPERADO:	102,104,338.00

Cuadro No. 24

Presupuesto del Fondo de Tierras y Ejecución Financiera

PRESUPUESTO DEL FONDO DE TIERRAS

A diferencia de los años anteriores, el manejo total del presupuesto y de la ejecución del mismo, se realizó en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, incorporando las fuentes de financiamiento 31 Ingresos Propios y 32 Disminución de Caja y Bancos ingresos propios, para lo cual fue necesario rediseñar los procedimientos establecidos.

El Programa Anual de Financiamiento (PAF) del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2016 fue aprobado con el Acuerdo Gubernativo 273-2015 del 15 de diciembre de 2015 y por el Consejo Directivo con el Punto Resolutivo 02-2016 de la sesión celebrada el 12 de enero del año 2016.

Así mismo, en el mes de mayo de 2016, se realizó una ampliación al presupuesto del Fondo de Tierras por la cantidad de Q. 8,208,407.00 para atender a una Comunidad en conflicto del Polochic, Panzós, Alta Verapaz, con el fin de otorgarles el acceso a la tierra de acuerdo a las disposiciones y procedimientos de Fontierras, por lo que el presupuesto total para el ejercicio fiscal asciende a Q. 345,884,337.00.

El presupuesto del ejercicio fiscal se financió de la siguiente manera:

**FONDO DE TIERRAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2016
(EN QUETZALES)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% RECAUDADO
11	INGRESOS CORRIENTES	8,208,407.00	8,208,407.00	100.00%
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	126,230,000.00	101,615,897.00	80.50%
31	INGRESOS PROPIOS	111,985,369.00	85,289,761.05	76.16%
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	99,460,561.00	-	
TOTAL3		45,884,337.00	195,114,065.05	56.41%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-.

Cuadro No. 25

En el ejercicio fiscal 2016 los ingresos percibidos de presupuesto ordinario sobrepasaron el 70% del presupuesto asignado, lo que se expresa en el cuadro que se muestra a continuación:

DESTINO DE LOS FONDOS	ASIGNADO	PERCIBIDO	A PERCIBIR	% PERCIBIDO
FUNCIONAMIENTO	49,101,200.00	43,183,534.00	5,917,666.00	88%
INVERSIÓN	77,128,800.00	48,432,363.00	28,696,437.00	63%
TOTALES	126,230,000.00	91,615,897.00	34,614,103.00	73%

Fuente: Coordinación Financiera

Cuadro No. 26

Dentro de la fuente de financiamiento 31, Ingresos Propios, se encuentran los intereses generados en las cuentas bancarias y la recuperación de cartera de los Programas de Arrendamiento de Tierras, Triángulo de la Dignidad y Acceso a la Tierra, que al 31 de diciembre del año 2016 registró un monto de recuperación de 128.4 millones de quetzales, como se refleja en el siguiente cuadro:

RECUPERACIONES DE CARTERAS POR PROGRAMA		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
Cifras expresadas en Q.		
PROGRAMA	CANTIDAD DE PAGOS	TOTAL
ACCESO	171	Q3,484,750.21
ARRENDAMIENTO	58,826	Q113,247,134.68
TRIANGULO DE LA DIGNIDAD	5,028	Q9,286,468.63
REGULARIZACIÓN	2,051	Q2,375,151.45
TOTAL GENERAL	66,076	Q128,393,504.97

Fuente: Unidad de Cartera. Coordinación Financiera

Cuadro No. 27

EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución financiera del Fondo de Tierras, en la parte de inversión, tiene estrecha relación con la aprobación y desembolso de créditos en los Programas de Acceso a la Tierra vía Compra y Arrendamiento, Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, y lo que corresponde a la Asistencia Técnica brindada a los beneficiarios a través de la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles; y en la parte de funcionamiento, el gasto vinculado a la ejecución de los Programas como parte de las actividades de apoyo para alcanzar las metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

En el cuadro siguiente se refleja la ejecución financiera correspondiente al año 2016, clasificado por el destino de los fondos:

FONDO DE TIERRAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR GRUPO DE GASTO
EJERCICIO FISCAL 2016
(EN QUETZALES)

GRUPO DE GASTO		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUTADO
000	Servicios Personales	60,585,056.00	50,643,905.00	83.59%
100	Servicios no Personales	20,766,554.00	7,975,583.54	38.41%
200	Materiales y Suministros	6,813,439.00	1,357,385.22	19.92%
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,994,080.00	440,226.80	14.70%
400	Transferencias Corrientes	3,214,715.00	2,722,368.62	84.68%
500	Transferencias de capital	79,227,598.00	42,074,242.01	53.11%
600	Activos financieros	171,764,700.00	135,574,597.87	78.93%
900	Asignaciones globales	518,195.00	242,464.97	46.79%
TOTAL		345,884,337.00	241,030,774.03	69.69%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-.

Cuadro No. 28

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General
 Ex resado en uetzales
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	29,298,290.08	2113 Gastos del Personal a Pagar	372,557.34
Total deA CTIVO DISPONIBLE	<u>29,298,290.08</u>	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	<u>372,557.34</u>
1130 ACTIVO EXIGIBLE			
1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	14,367.98	2150 FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	
Total deA CTIVO EXIGIBLE	<u>14,367.98</u>	2151 Fondos de Terceros	3,626,581.35
Total deA CTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	<u>29,312,658.06</u>	Total deF ONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	<u>3,626,581.35</u>
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1210 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		Total deP ASIVO CORRIENTE	<u>3,999,138.69</u>
1213 Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	47,414,842.47	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1214 Fondos en Fideicomiso	710,932,932.79	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
Total del NVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	<u>758,347,775.26</u>	2222 Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	15,623,389.99
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total deD OCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	<u>15,623,389.99</u>
1232 Maquinaria y Equipo	9,809,523.02	2260 PREVISIONES ACUMULADAS	
1237 Otros Activos Fijos	312,985.11	2261 Previsión para Cuentas Incobrables	1,266,211.38
2271 Depreciaciones Acumuladas	-9,618,189.13	Total deP REVISIONES ACUMULADAS	<u>1,266,211.38</u>
Total deP ROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	<u>504,319.00</u>	Total deP ASIVO NO CORRIENTE	<u>16,889,601.37</u>
1250 ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		Total deP ASIVO	<u>20,888,740.06</u>
1251 ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	186,350.00		
Total deA CTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	<u>186,350.00</u>	3000 PATRIMONIO	
Total deA CTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)T	<u>759,038,444.26</u>	3200 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
		3210 CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	
		3211 Capital o Patrimonio Institucional	38,816,694.71
		3212 Resultado del Ejercicio	-10,637,929.93
		3212 Resultados Acumulados de los Ejercicios	26,775,906.08
		3213 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	1,574,758.61
		3214 CAPITAL DEL FIDEICOMISO	710,932,932.79
		Total deC APITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	<u>767,462,362.26</u>
		Total deP ATRIMONIO INSTITUCIONAL	<u>767,462,362.26</u>
		Total deP ATRIMONIO	<u>767,462,362.26</u>
SUMA ACTIVO	<u><u>788,351,102.32</u></u>	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>788,351,102.32</u></u>
4000 CUENTAS DE ORDEN		4000 CUENTAS DE ORDEN	
4100 CUENTAS DE ORDEN DEBITO FONDO DE TIERRAS		4200 CUENTAS DE ORDEN CREDITO FONDO DE TIERRAS	
4160 REGULARIZACION DE TIERRAS		4230 REGULARIZACION DE TIERRAS	
4166 Regularización de Fondo de Tierras	105,130,677.16	4231 Bienes por Regularizar Fondo de Tierras	105,130,677.16
Total deR EGULARIZACION DE TIERRAS	<u>105,130,677.16</u>	Total de REGULARIZACION DE TIERRAS	<u>105,130,677.16</u>
Total de CUENTAS DE ORDEN DEBITO FONDO DE TIERRAST	<u>105,130,677.16</u>	Total de CUENTAS DE ORDEN CREDITO FONDO DE TIERRAS	<u>105,130,677.16</u>
Total de CUENTAS DE ORDEN	<u>105,130,677.16</u>	Total de CUENTAS DE ORDEN	<u>105,130,677.16</u>

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Estado de resultados
Estado de Resultados

FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2016 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2016

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	44,183,534.00
5100	INGRESOS CORRIENTES	52,407,922.80
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	2,374,320.47
5142	Venta de Servicios	2,374,320.47
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,850,068.33
5161	Intereses	5,850,068.33
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	44,183,534.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	44,183,534.00
6000	GASTOS	63,045,852.73
6100	GASTOS CORRIENTES	63,045,852.73
6110	GASTOS DE CONSUMO	59,127,051.56
6111	Remuneraciones	52,498,328.12
6112	Bienes y Servicios	6,524,578.06
6113	Depreciación y Amortización	104,145.38
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,808,390.70
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	30,929.50
6124	Otros Alquileres	2,777,461.20
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	242,464.97
6142	Otras Pérdidas	242,464.97
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	867,945.50
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	3,234.66
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	864,710.84
RESULTADO DEL EJERCICIO		-10,637,929.93

Oficinas Regionales

Y AGENCIAS DE TIERRAS

REGIÓN NORTE

Oficina Regional San Benito, Petén

Dirección: 8ª. Calle 1-36 zona 1, Barrio La Ermita.
Tels.: 7926-0233 / 7926-0906 / 7926-2706

Agencia de Tierras:

Poptún, Petén

Dirección: 8ª. Avenida 3-53, zona 1, Barrio El Chivo Negro a un costado de la PDH
Tel. 7927-8198

Sayaxché, Petén

Dirección: zona 1, Calle Principal Barrio El Centro, frente a Hotel del Río
Tel.: 7927-6310

REGIÓN IZABAL

Oficina Regional Morales, Izabal

Dirección: Barrio Nuevo atrás de la pista de aterrizaje.
Tels.: 7947-6966 / 7947-9621 / 7962-5700

Agencia de Tierras:

El Estor, Izabal

Dirección: 1ª. Calle "B" 9-52, zona 1, Barrio El Centro.
Tel.: 7949-7047

REGIÓN LAS VERAPACES

Oficina Regional Cobán, Alta Verapaz

Dirección: 2ª. Calle 1-40 zona 8, Barrio Bella Vista
Tel.: 7794-5496

Agencia de Tierras:

Chisec, Alta Verapaz

Dirección: Lote 351, Barrio El Centro, a un costado del Instituto Bíblico
Tel.: 5922-5773

Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz

Dirección: Antiguas Instalaciones del INTA, frente al Parque Municipal
Tel.: 7952-0033

La Tinta, Alta Verapaz

Dirección: Barrio El Recreo, zona 8, frente a Génesis Empresarial
Tels.: 5890-3251 / 3324-3400

Cahabón, Alta Verapaz

Dirección: Barrio San Pedro a un costado de UNICAN
Tel.: 5768-8775

Salamá, Baja Verapaz

Dirección: Kilómetro 144.9 ruta a Salamá, Residenciales Los Pinos
Tel.: 4190-3603

Ixcán, Quiché

Dirección: Predio del Fondo de Tierras zona 1
Tel.: 7755-7847

REGIÓN CENTRAL

Oficina Regional Chimaltenango

Dirección: 1ª. Calle final, zona 3, Residenciales Buenos Aires. A inmediaciones del Kilómetro 56 Carretera Interamericana (a pocos metros del Organismo Judicial y Gasolinera Puma).
Tel.: 7962-2300

Agencias de Tierras:

Escuintla

Dirección: 4ª. Avenida 1-40, zona 3, a un costado del Súper 24
Tel.: 7889-0576

Jutiapa

Dirección: Aldea Río de la Virgen, atrás de la Colonia 24 de Diciembre
Tel.: 7844-4965

REGIÓN OCCIDENTE

Oficina Regional Quetzaltenango

Dirección: 9ª. Calle 7 A-19, zona 1
Tel.: 7963-4700 Ext. 106

Agencias de Tierras:

Coatepeque, Quetzaltenango

Dirección: 9ª. Calle 9-02, zona 2, Lotificación Las Conchitas
Tel.: 7775-3898

Huehuetenango

Dirección: 8ª. Calle "B" 9-76, zona 5, Colonia Alvarado
Tel.: 7764-2714

Nueva Concepción, Escuintla

Dirección: Centro Cívico, Antiguas instalaciones del INTA, atrás de la Municipalidad
Tels.: 7882-8276 / 7882-8385

Nebaj, Quiché

Dirección: 8ª. Calle 7-30, zona 1, Canton Vitzal
Tel.: 7756-0290

Uspantán, El Quiché

Dirección: 7ª. Calle 2-05, zona 4
Tel.: 7951-8162

La Máquina, Suchitepéquez

Dirección: San José La Máquina, frente a Iglesia Católica
Tel.: 7927-2405

Mazatenango, Suchitepéquez

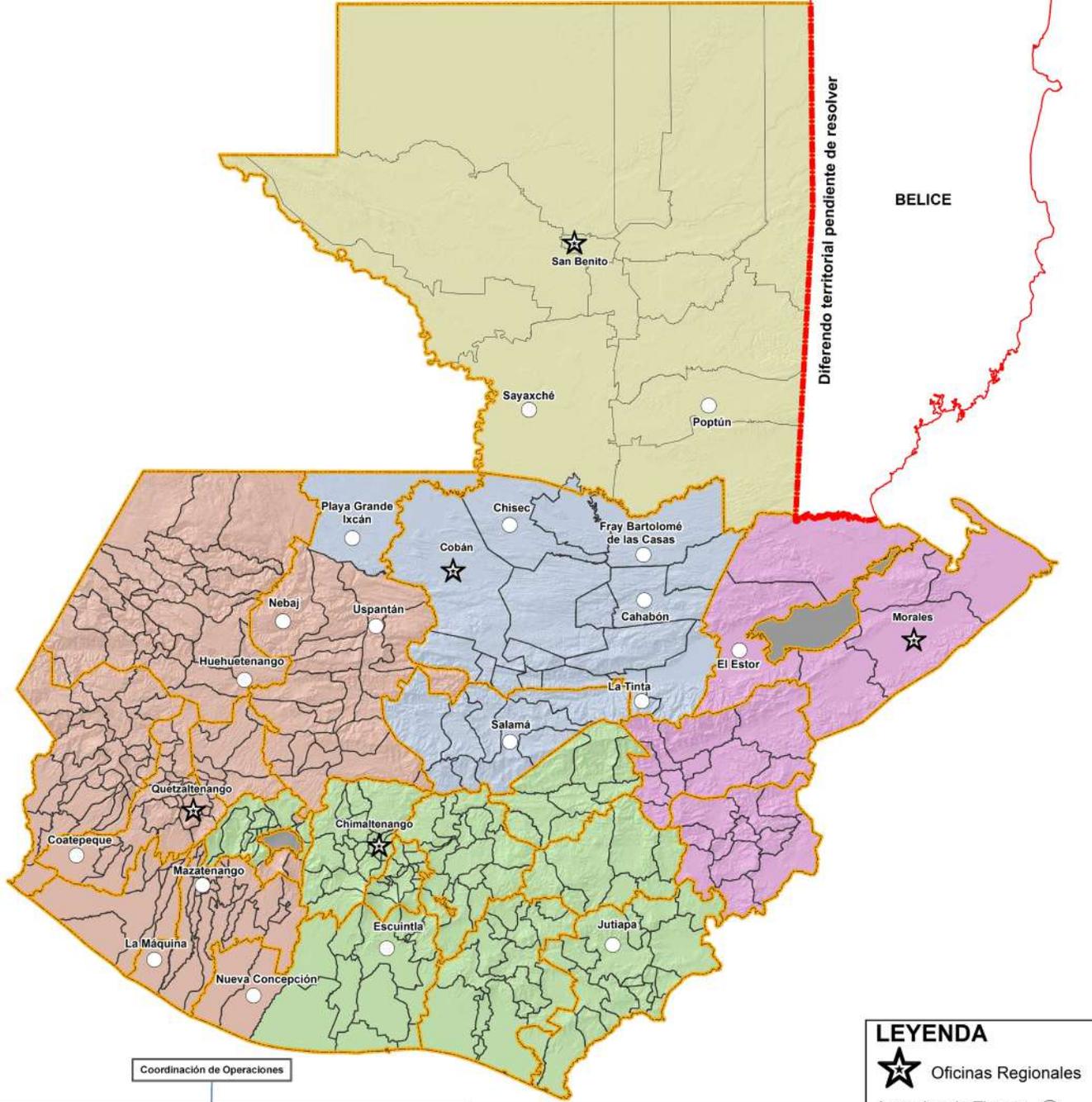
Dirección: 5ª. Avenida Diagonal 1 0-78, zona 1
Tels.: 7872-4969 / 7872 - 2682

OFICINAS CENTRALES

Guatemala

Dirección: 7ª. Avenida 8-92, zona 9
Tel.: 2444-3636

UBICACIÓN DE OFICINAS REGIONALES Y AGENCIAS DE TIERRAS DEL FONDO DE TIERRAS EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



LEYENDA

- ★ Oficinas Regionales
- Agencias de Tierras
- ▭ Límite cartográfico departamental

REGIONES

- Región Las Verapaces
- Región Central
- Región Izabal
- Región Occidente
- Región Peten



Estamos SEMBRANDO FUTURO

Oficinas Centrales
7a. Av. 8-92 Zona 9
Guatemala, Guatemala 01009

(502) 2444-3636

www.fontierras.gob.gt



Fondo de Tierras